

Peñarol derrotó a Colo Colo por 5 a 2 en Montevideo (Información página 12)

Destituirán a 120 empleados de "Condecor"

Tenían "clientes propios" y actuaban como gestores de ellos

El presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Rafael Tarud, anunció ayer en una conferencia de prensa, que alrededor de ciento veinte funcionarios de ese organismo serán removidos de sus puestos. Una comisión especial que presidió el señor Tarud, y cuya misión fue la de

estudiar los antecedentes de la planta del personal en general, recomendó esta remoción que equivale a la salida del 15% de los funcionarios de CONDECOR. Los principales cargos que fundamentan la remoción de estos empleados, se refieren a que, según las palabras del señor Tarud, "tenían

clientes propios a los que tramitaban solicitudes sin conocimiento del Consejo". Como resultado de la comprobación de estos hechos, el vicepresidente señor Tarud envió una circular a todas las oficinas del Consejo de Comercio Exterior en el país, prohibiendo que los funcionarios que hayan despa-

chado la documentación del día, se dirijan a otras dependencias del mismo Consejo a tramitar solicitudes cuya resolución escapa a sus atribuciones.
EN REORGANIZACION.— Además, las diversas reparaciones (A la página 2, columna 2).

TIEMPO PARA SANTIAGO:
Nuboso. Probable neblina o llovizna matinal
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

ROSSETTI ASUMIO CARTERA DE ECONOMIA Y COMERCIO

El Sr. Edecio Torreblanca renunció poco después de mediodía de ayer

ECUADOR CONDECORA AL GENERAL IBÁÑEZ
QUITO, 27. (AL).— El presidente del Ecuador, don José María Velasco Ibañez, comunicó al Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, la condecoración "Abdón Calderón". Esta orden lleva tal nombre en honor a un militar ecuatoriano que murió heroicamente en la batalla de Pichincha, en 1822.



EL "COLO COLO" EN MONTEVIDEO.— Esforzada y valiente ha sido, pese a sus contrastes, la campaña cumplida por COLO-COLO en la Copa Montevideo. A la ausencia de titulares insubstituíbles se han debido agregar la improvisación de algunos suplentes y varios arbitrajes desafortunados. Anoche sufrió su tercera derrota consecutiva, al perder por 5 tantos a 2 frente a Peñarol. Con todo, su actuación fue bastante al rosa, pues luego de estar en desventaja por 2 a 0, logró igualar las cifras. Posteriormente una falta de la defensa y un gol, notoriamente off-side, marcado por Romay, decidió la brege en favor de los uruguayos. Aparecieron de izquierda a derecha: Arturo Fariás, Raúl Marchant, preparador físico: Cypolacán Peña, Plinio Bustamante, Osvaldo Sáez, Misael Escuti y Rogelio Nuñez. Agachados: Julio Vial, Fernando Campos, Luis Méndez, Francisco Molina y Luis Martínez.

S. E. VISITO A MARCELO RUIZ SOLAR, AYER, EN LA CLINICA "SANTA MARIA"
El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez, estuvo ayer en la Clínica Santa María, con el objeto de visitar al señor Marcelo Ruiz Solar, quien se encuentra enfermo de cuidado en el citado establecimiento. El señor Ruiz Solar expresó sus agradecimientos a S. E. por su atención.

Recargo para gravamen a importaciones con cambio libre, se fijó
Fue promulgado un decreto del Ministerio de Hacienda, fijando en 2.390 o/o el recargo que deben pagarse en moneda corriente los derechos de internación, almacenaje, impuestos de embarque y desembarque y demás gravámenes fijados en las leyes que rigen las aduanas. Este recargo se refiere a las mercaderías cuya importación se haya autorizado con cambio libre o en conformidad al régimen de la Ley N.º 9.270. Para los impuestos que recaen sobre el valor de las mercaderías internadas, las Aduanas determinarán el valor de las mercaderías a que se refiere este decreto, sobre la base de un tipo de cambio de ciento veintidós dólares por dólar.

105 MIL CABEZAS DE GANADO SERAN TRAJIDAS DESDE AYSÉN

Desde el 1.º de febrero el vapor "Dalcabue", de los registros de "Ferroviarios", llegará hasta Puerto Piedra, distante 4 kilómetros de Aysén, con el fin de transportar al norte 25 mil cabezas de ganado vacuno y 80 mil de lanares, según instrucciones impartidas por el Ministerio de Obras Públicas, don Humberto Martínez, en su reciente viaje a esa provincia. Para facilitar el traslado de este ganado hasta Puerto Piedra, se han impartido órdenes para que se lleve a Puerto Aysén una draga de Obras Públicas y proceda a la limpieza del río Aysén. El Ministro de Obras Públicas informó que mañana a las 11 horas se reunirá la Comisión que resolverá sobre la prioridad que se dará a los trabajos de construcción de aeródromos en la zona.

ASESOR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO PARTE A LA ZONA DEL CARBÓN

El asesor económico del Ministerio del Trabajo, señor Diego Maldonado, ha sido comisionado por el Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, para que a fines de la presente semana visite Lota y Coronel, y obtenga los datos sobre la marcha económica de las minas del carbón, que se precisan para el estudio de los plegos de peticiones presentados por los obreros de la zona. El señor Maldonado ha entregado ya informes al respecto, pero se precisan mayores detalles.

Texto de cartas cambiadas entre el Presidente de la República y el ex Ministro

El señor Edecio Torreblanca, que servía la Cartera de Economía y Comercio en el actual Gabinete, presentó, poco después de mediodía de ayer, su renuncia al Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo. La renuncia del señor Torreblanca se produjo después que el Jefe del Estado le dirigió una carta, el lunes, en las últimas horas de la tarde, en la que le representaba la necesidad de que lo dejara en libertad de acción "para nombrarle un reemplazante". El ex Ministro de Economía y Comercio, señor Torreblanca, respondió al Presidente de la República en una carta que fue dada a publicidad, y que damos en su íntegro en esta información. Junto con esta carta, le envió también la renuncia de su cargo, la que fue aceptada por el Jefe del Estado. Posteriormente, por decisión del Primer Mandatario, asumió interinamente la Cartera el actual titular del Ministerio de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti.

CARTA DEL PRESIDENTE.— Para evitar interpretaciones erróneas sobre las causas que determinaron el alejamiento del ex Ministro de Economía, señor Edecio Torreblanca, la Secretaría General de Gobierno, por orden del Presidente de la República, entregó a la prensa la carta por la cual el General Ibáñez pidió al señor Torreblanca dejara en libertad de acción. El texto es el siguiente: "Señor Edecio Torreblanca, (A la página 6, columna 4).



UNA GOTITA DE AGUA.— En la desolada esquina del suburbio, el grifo coloca su húmeda frescura. Un billón de agua se escurre en letres gotas por su boca mal cerrada. Es lo que busca el niño, con una inquietud de explorador de todos los misterios. El agua sorbida aquí apenas tiene, sin duda, otro sabor y otra emoción que la que puede gustar en su casa, con mayores comodidades y menores esfuerzos. Ternura y condición humanas laten en la foto que captó ayer el lente de LA NACION, en "algún lugar de Santiago".

CHILE Y BOLIVIA HAN AFIANZADO PARA SIEMPRE EL RESPETO MUTUO

LA PAZ, 27.— (UP).— "La Nación", diario gubernativo, comentando la conferencia entre los Cancilleres de Chile y Bolivia, declara que pocas veces las gestiones internacionales bolivianas tuvieron tan rápido y feliz resultado. Declara el editorial que esto se debe en parte a que "ambos países están impulsados por el mismo fervor revolucionario y actuando así con sincronización perfecta, afianzando para siempre el respeto mutuo y el afecto inconvertible entre ambos países". "El Diario", periódico independiente, declara que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia tuvo éxito completo en sus gestiones, en particular al asegurar el libre tránsito de los productos bolivianos, debido a "la amigable disposición del Canciller chileno". Después de su entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Arturo Olavarría, el Canciller boliviano, Walter Guevara Arze, declaró: "Creo que ahora nuestras relaciones son más cordiales de lo que han sido en mucho tiempo. Chile nos ha demostrado su cordialidad y buena voluntad al permitirnos pasar mercaderías bolivianas, a pesar de la orden de retención de un juez chileno. El Canciller chileno es hombre joven, hábil, de mucho talento y extraordinariamente cordial con Bolivia".

Enfoque esto!

Gratis por 6 meses

Recibirá Ud. la ágil... instructiva... amena... Revista ilustrada sobre Temas Fotográficos: **Sylvania Photoflash News** repleta de informaciones interesantes, profusamente ilustradas!

SOLO NECESITA ENVIAR EL CUPON!

Señoras BESA Y CIA. LTDA. Alameda B. O'Higgins 1486, Casilla 1147, Santiago de Chile

Deseo recibir la Revista ilustrada SYLVANIA PHOTOFLASH NEWS GRATIS durante seis meses:

Nombre _____ Distribuidor

Calle y No. _____ Comerciante Fotógrafo profesional

Ciudad _____

Mi actividad es: Periodista Fotógrafo aficionado

(márguelo)

Agentes Exclusivos para Chile de SYLVANIA ELECTRIC:

BESA Y CIA. LTDA.

Una firma chilena 100 o/o, fundada en 1841
ALAMEDA B. O'HIGGINS 1486 SANTIAGO CASILLA 1147

Cinco observaciones formuló S. E. a las Facultades

El mensaje fue enviado ayer al Senado por el Ejecutivo con urgencia

Cinco observaciones a las Facultades Económicas y Administrativas, formuló el Presidente de la República, en el Mensaje que ayer envió al Congreso Nacional, y que fue recibido en la Secretaría del Senado a las 19 horas. Las observaciones del Jefe del Estado a las Facultades se refieren: A) Consejerías; B) Inclusión del Servicio Nacional de Salud y del Seguro Social, en las Facultades; C) Fijación del precio del cobre por el Banco Central; D) Condiciones establecidas por la ley, respecto al Subcontratista; E) Vigencia de la ley. El texto del Mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso Nacional, es el siguiente: "Por oficio N.º 1528, de fecha 22 de enero de 1953, se ha servido V. E. comunicar que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación a un proyecto de ley que otorga al Ejecutivo facultades especiales de orden económico y administrativo. En uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en formular a dicho proyecto las siguientes observaciones: Artículo 4.º.— Eliminar del inciso 1.º, la frase final que dice: "pero en uso de esta atribución, no podrá aumentar el número actual de Consejeros", debiendo reemplazarse el punto y coma que está antes del inciso y coma que está antes de la frase señalada, por un punto, quedando radactado dicho inciso en la siguiente forma: "Se autoriza al Presidente de la República para que, por una sola vez, y dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a crear Consejos o modificar la composición de los existentes en las instituciones y entidades a que se refiere el artículo 1.º". Eliminar del inciso 2.º del mismo artículo, la frase final que dice: "sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley 8.707", de-

PROTOCOLO ADICIONAL SOBRE LIBRE TRANSITO PEDIRA BOLIVIA A CHILE

La Cancillería boliviana pedirá, en una fecha próxima, a la Cancillería chilena, dar forma a un Protocolo o Convenio Adicional de la Convención de 1937, sobre libre tránsito de mercaderías bolivianas por territorio chileno. El principio está contenido en las importantes declaraciones hechas en Arica por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, y consignadas en un acta de tres artículos, en la que el Gobierno chileno reconoce la jurisdicción de las autoridades bolivianas sobre esas mismas mercaderías, aun cuando éstas no se encuentren en los recintos aduaneros que posee Bolivia en Arica y Antofagasta. Las declaraciones hechas por el Ministro Guevara, momentos antes de partir de regreso a su patria, son explícitas. El y nuestro Enviado Especial a la Conferencia de los

como la que acaba de suscribir Ud. con su colega chileno, sino algo más? —Exactamente. La Cancillería boliviana requerirá oportunamente de la Cancillería chilena la concertación de un Protocolo adicional de la Convención de 1937, sobre Libre Tránsito, para que se consigne en un documento de esa especie las declaraciones hechas en Arica. La libertad de tránsito es esencial para Bolivia, y a decir verdad, aun cuando estoy muy contento del resultado de nuestras gestiones en Arica, esperamos algo más. Que esas mismas declaraciones queden consignadas en una convención bilateral que obligue a perpetuidad a los Gobiernos de ambas Repúblicas. La Cancillería chilena puede esperar, pues, una pronta iniciativa boliviana en ese sentido.

MAYOR ACCIDENTADO EN CATASTROFE DEL PUERTO SERA ENVIADO A EE. UU.

El Presidente de la República ordenó en la mañana de ayer al Director General de Carabineros, don Jorge Ardiles, que dé todos los pasos necesarios a objeto de enviar, por avión, a la brevedad posible, a los Estados Unidos, al Mayor de Carabineros don Raúl Albornoz Echiburú, jefe de la Octava Comisaría de Valparaíso, que la noche del 1.º de enero resultó gravemente herido en la explosión ocurrida en ese puerto. La esposa del mayor Albornoz recibió del Jefe del Estado las personales seguridades de que su esposo recibirá toda la ayuda del Estado para su total recuperación. El mayor Albornoz ha sobrevivido, a pesar de su gravedad, debido a su enorme fuerza de voluntad y a la ayuda que le han prodigado los médicos.

EL BACHILLERATO Y LOS EXAMENES DE HUMANIDADES

DE MARZO — PRE PARELOS EN LA

UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

QUE INICIA EL 2 DE FEBRERO CURSOS ESPECIALES — HORARIOS EN LA MAÑANA — DURACION 5 SEMANAS — PROFESORES ESPECIALIZADOS

MATRICULA E INFORMES: CARRERA 86

ADEMAS: CURSO ESPECIAL PARA PREPARAR EL EXAMEN DE ADMISION A LOS LICEOS.

CARTA SIN CONTENERO

AL ESPIRITU DEL 4 DE SEPTIEMBRE

El pueblo hizo presidente de Chile al General Ibañez por su jerarquía humana, por su condición de hombre capaz de imponer orden y sentido verdaderos a la democracia como fiel expresión del mandato popular, porque su misma actitud de sometido era una garantía de esa autoridad que nacía falta en la Moneda. Por eso, hay un gesto definitivo, hay un proceder de fondo, significados, en la carta que el jefe del Estado le dirigió al ex Ministro Echeverría...

Intendente recibe esta noche homenaje del pueblo

S. E. y Ministros invitados al acto

CAMPAMENTO DE FUEGO HABRA ESTA TARDE EN "LA CASA DEL SCOUT"

Hoy se pondrá término en Valparaíso, al Curso Internacional de Insignia de Madera, que bajo los auspicios del Scoutismo Nacional y por primera vez en Chile, ofreció el Comisionado Internacional para Sud América, don Salvador Fernández, con el objeto de preparar a la oficialidad que debe dirigir las brigadas de scouts.

Comité de Cooperación expresó su adhesión al Intendente M. Figueroa

LA DIRECTIVA Nacional del Comité de Cooperación Económico Social, entidad que agrupa a los antiguos militantes de la Alianza Popular Libertadora, se entrevistó en la tarde de ayer con el Intendente de Santiago, Mamerto Figueroa Parot, con el objeto de expresar su adhesión a la Provincia...



EL INTENDENTE CON LOS REPORTEROS GRAFICOS.— Como es tradicional, los reporteros gráficos de todos los diarios y revistas de Santiago celebraron ayer su fiesta anual con un picnic en Peñafiel. Allí se congregaron nuestros compañeros de profesión con sus esposas e hijos. En el grabado, el Intendente de la provincia, don Mamerto Figueroa, invitado de honor, en los momentos que hace uso de la palabra. A su derecha, la candidata a diputada por el primer distrito, doña Cristina Concha.

7.000 MILLONES DE PESOS ANUALES CUESTAN ACCIDENTES DEL TRABAJO

25 AÑOS DE EXISTENCIA COMO PROVINCIA CUMPLE AYSÉN HOY

Hoy se cumplen 25 años de la creación de la provincia de Aysén. Con este motivo, en aquella apartada región se han programado diversos actos conmemorativos. El Ministro de Tierras y Colonización ha querido asociarse a esos actos y ha enviado un telegrama al Intendente de la provincia de Aysén, general don Jorge Montt Tagle, en el que le expresa sus parabienes por ese aniversario.

Para evitarlos, Chile creó el Departamento de Higiene Industrial

Contando con dependencias técnicas especializadas, como el Departamento de Seguridad de la Dirección General del Trabajo y el Instituto de Medicina del Trabajo de la ex Caja de Seguro Obligatorio, el Servicio Nacional de la Salud ha creado el Departamento de Higiene Industrial. Al organizarse este Departamento, Chile ha pasado a ser el primer país que tendrá una oficina de asistencia técnica para enfermedades profesionales o accidentes del trabajo, unidas en un solo y grande organismo.

5 FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE VALPARAISO FUERON DESTITUIDOS

Beatriz Vicencio, oficial grado 17 de la Tesorería Municipal, responsable de la desaparición de \$ 60.000 en estampillas a cargo de Beatriz Vicencio, obtuvo 4 votos, los de los regidores conservadores, que lo libraron de la destitución. En cambio, este funcionario deberá presentar la renuncia ya que se estableció que en dos años no se había hecho arqueo en la venta de estampillas en la Sección Espectáculos Valaoradas.

MISION DE SOBERANIA DE FLOTILLA ANTARTICA

Los dos patrulleros de la flota antártica zarparon al sur en una misión de soberanía, según informó ayer el Estado Mayor General de la Armada. La fragata "Iquique", barco insignia de la flota, permanecerá en la zona de los Estados Unidos. El aspecto más interesante es el que muestra los trabajos de enseñanza aplicados a la radio y la televisión.

NOTICIAS DIVERSAS

LOS INTENDENTES DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS han comenzado a enviar al Ministerio de Educación los datos estadísticos del estado de los edificios escolares y las necesidades en sus respectivas jurisdicciones. EN LA TARDE DE AYER ASUMIO SU NUEVO CARGO el señor Néstor Bahamonde Parra, que ha sido designado jefe de la Sección Administrativa del Ministerio de Tierras y Colonización.

Destituirán a 120...

Las dependencias del Consejo Nacional de Comercio Exterior, fueron declaradas en completa reorganización, como consecuencia de haberse comprobado colusión entre los intereses de algunos exportadores con funcionarios de la institución. En lo sucesivo, a los funcionarios les quedará estrictamente prohibido tramitar petición alguna hecha por comerciantes o particulares al Consejo.

NUEVO DIRECTORIO DEL COMERCIO FARMACEUTICO

La Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos, comunicó al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Rafael Tarud, el siguiente directorio de la institución para el presente año: Presidente, señor Francisco Savel, Laboratorio Nicoll; vicepresidente, señor doctor Hector Croxatto, Instituto Sanitas; secretario, señor Mario R. Justinianno, The Sidney Ross; tesorero, señor Germán Castro, Laboratorios Ceka; directores, señores Daniel Corvillón, Instituto Bioquímico Beta; señor Pedro Olgner, Establecimientos Chilenos Colliere; señor Víctor Corry, Establecimientos Arditi y Corry; señor Enrique Neeb, Gervert y Neeb; Nicolás Weinstein, Laboratorio Recalcine; señor Duncan Fox, Laboratorio...

LA SUDAMERICANA DE VAPORES ACLARA UNA INFORMACION RADIAL

La Gerencia de la Compañía Sud Americana de Vapores, nos ha entregado la siguiente declaración: "En relación a una información radial, según la cual se habría solicitado a la Compañía Sud Americana de Vapores el pago de una tarifa de cobrote, esta Gerencia deja constancia de la información, siendo la mejor prueba de que no tiene el menor vestigio de verdad, el hecho de que la Compañía Sud Americana de Vapores no mantiene líneas de cobrote regidas por dichas tarifas, José Claro Vial Gerente".

EL SABAPO IRA A COPIAPO S. E.

Para asistir a la convención de la pequeña minería, S. E. de Copiapó, el Intendente de la República se dirigirá a Copiapó el sábado próximo. Dicha convención se celebrará del 30 al 1.º de febrero y en ella se pedirá al Gobierno, la creación del Ministerio de Minería y del Banco Minero.

POBLACION '4 DE SEPTIEMBRE TENDRA UN MERCADO Y TEATRO

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares aprobó el proyecto elaborado por su Departamento de Previsión Social para la celebración de la "Fiesta de la Población '4 de Septiembre", que consistirá en un mercado, teatro, áreas verdes, etc. ocupando un espacio de 300.000 metros cuadrados. Aprobó además, 179 ampliaciones de préstamos hipotecarios correspondientes a reajustes de presupuestos, por un monto total de \$ 25.975.486, monto que permitirá dar término a las respectivas edificaciones que se venían ejecutando.

CURSO MILITAR DE 1920 FESTEJO AYER A AUERLEO CELEDON

En el Club de la Fuerza Aérea, se efectuó a mediados de ayer, el tradicional almuerzo de camaradería del Curso Militar de 1920, al que en esta ocasión se dedicó un homenaje al Intendente de la Provincia de Aysén, don Jorge Montt Tagle, con motivo de haberse acogido a jubilación.

ESTABAN PRESENTES, ENTRE OTROS, EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, GENERAL DON ABDO PARRA; EL SECREARIO GENERAL DE GOBIERNO, CAPITAN EN RETIRO DON RENE MONTERO; EL GENERAL DON ENRIQUE FRANCO; EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DON ENRIQUE FRANCO, EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DON ENRIQUE FRANCO, EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, DON ENRIQUE FRANCO.

En el Club de la Fuerza Aérea, se efectuó a mediados de ayer, el tradicional almuerzo de camaradería del Curso Militar de 1920, al que en esta ocasión se dedicó un homenaje al Intendente de la Provincia de Aysén, don Jorge Montt Tagle, con motivo de haberse acogido a jubilación. En el Club de la Fuerza Aérea, se efectuó a mediados de ayer, el tradicional almuerzo de camaradería del Curso Militar de 1920, al que en esta ocasión se dedicó un homenaje al Intendente de la Provincia de Aysén, don Jorge Montt Tagle, con motivo de haberse acogido a jubilación.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION 20 CASAS TIPO EN LA SERENA COLONIA PAMPA ALTA. Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales inscritos en 2.ª Categoría que cuenten con capacidad de la Caja de la Habitación, que cuenten con capacidad de un 20% del Presupuesto Oficial (\$ 4.660.000) y hayan suscrito el Registro Abierto para estas propuestas en la Caja de Colonización Agrícola. Las propuestas se abrirán en la Oficina del señor Presidente Ejecutivo, Huérfanos N.º 1609, el lunes 1.º de febrero a las 11 horas.

Buena gratificación

Se dará a quien devuelva reloj pulsera, anillo, medalla, etc., caído, perdido o robado, hasta el 6 de febrero inclusive, donde se podrá retirar el premio. Dirigirse a General del Canto 45. TELEFONO 48133.

FERIADO LEGAL

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que los Talleres y Oficinas permanecerán cerrados a contar del día LUNES 9 DE FEBRERO AL MIERCOLES 25, inclusive, por vacaciones colectivas del personal. Mercaderías (Küpper Hnos. S. A. C.) atenderá como de costumbre. S. A. FUNDICION LIBERTAD KUPFER HNOS.

3 LIBROS CONTABILIDAD "COLON" 50 HOJAS EN \$150.000. PAPEL DE CALIDAD REEMBOLSOS IMPRENTA-LIBRERIA "COLON" COMPANIA 1007 - STGO.

Centro Chiló ofrece un baile en homenaje de las Escuelas de Verano. Un baile en honor de los profesores de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que se hará también extensivo como un homenaje a los que dirigen los cursos de perfeccionamiento que funcionan en la Escuela Normal "Abelardo Núñez", ofrecerá este sábado, a las 21 horas, en su local, Catedral 1465, el Centro Chilote de Bienestar y Cultura.

Destituirán a 120... (The first page)

NOTICIAS DIVERSAS. LOS INTENDENTES DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS han comenzado a enviar al Ministerio de Educación los datos estadísticos del estado de los edificios escolares y las necesidades en sus respectivas jurisdicciones.

Comida de despedida se ofreció a la regidora Graciela N. de Polanco. Una comida de despedida a la regidora por Santiago, señora Graciela Nuño de Polanco, que el martes próximo partirá a Los Angeles, California, a hacerse cargo del Consulado General de Chile, en esa ciudad, le ofrecieron anoche en el Club de la Unión los miembros de la Junta Clasificadora de Patentes, a la cual pertenece.

5 FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE VALPARAISO FUERON DESTITUIDOS. Beatriz Vicencio, oficial grado 17 de la Tesorería Municipal, responsable de la desaparición de \$ 60.000 en estampillas a cargo de Beatriz Vicencio, obtuvo 4 votos, los de los regidores conservadores, que lo libraron de la destitución.

7.000 MILLONES DE PESOS ANUALES CUESTAN ACCIDENTES DEL TRABAJO. Contando con dependencias técnicas especializadas, como el Departamento de Seguridad de la Dirección General del Trabajo y el Instituto de Medicina del Trabajo de la ex Caja de Seguro Obligatorio, el Servicio Nacional de la Salud ha creado el Departamento de Higiene Industrial.

Intendente recibe esta noche homenaje del pueblo. S. E. y Ministros invitados al acto. Esta noche a las nueve se efectuará en el Teatro Coliseo el grandioso acto que el pueblo ha organizado en homenaje al Intendente de Santiago don Mamerto Figueroa Parot, para exteriorizar sus agradecimientos por los innumerables beneficios que su actuación administrativa ha significado para las clases trabajadoras.

CARTA SIN CONTENERO. AL ESPIRITU DEL 4 DE SEPTIEMBRE. El pueblo hizo presidente de Chile al General Ibañez por su jerarquía humana, por su condición de hombre capaz de imponer orden y sentido verdaderos a la democracia como fiel expresión del mandato popular...

OCURRE LA MONEDA. Presidencia. El Jefe del Estado ayer al diputado...

Presidencia. El Jefe del Estado ayer al diputado...

Presidencia. El Jefe del Estado ayer al diputado...

Presidencia. El Jefe del Estado ayer al diputado...

NUEVA PROFESION. Distinguida alumna del "Técnico Renard"...

NUEVA PROFESION. Distinguida alumna del "Técnico Renard"...

NUEVA PROFESION. Distinguida alumna del "Técnico Renard"...

NUEVA PROFESION. Distinguida alumna del "Técnico Renard"...

NUEVA PROFESION. Distinguida alumna del "Técnico Renard"...

CON PRESIDIO SE SANCIONARA LA FORMACION DE MONOPOLIOS

Educarán al pueblo contra la embriaguez

LA NECESIDAD de una enérgica campaña nacional contra la embriaguez, sobre la base de los halagüeños resultados que se lograron durante la anterior administración del Proveedor de Alcoholes, acaba de representar en reciente nota enviada al Ministerio de Agricultura, el Jefe de la Defensa Fiscal de Alcoholes, Fernando Guzmán Vergara. "No es posible desconocer la decisiva y fúnebre influencia que este delito tiene en la propagación y desarrollo de la delincuencia, la inmoralidad, del ausentismo en el trabajo y de la miseria popular", dice la mayoría de los delitos contra las personas y contra la moral, reconocen su origen en el abuso del alcohol: no pocos homicidios son debidos exclusivamente a excesos en la bebida, sin contar las frecuentes muertes y lesiones que ocasionan los accidentes del tránsito, en su mayoría motivados por conductores que manejan sus vehículos en manifiesto estado de intemperancia.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

DESDE Matucana hacia el final de San Pablo, caen, se empujan y resaca por los rieles disparados los vagones color crema y amarillo que han soportado el peso de tres generaciones de vecinos de Quinta Normal. Corren de trecho en trecho, descansando en algunos desvíos para esperar el paso del coque que viene de vuelta, y llegan por fin sin aliento al terminal de Mangueado. Cargado de dueños de casas, estudiantes y obreros viaja en la mañana, al mediodía y al atardecer el pomposo llamado Ferrocarril Oeste. En resto del día recorren la línea perrosos y desventurados. Muchas veces han tratado de eliminarlo, pero los pobladores han pedido el indulto para sus viejos amigos que sobreviven a cobrar más de un peso por el viaje.

DURANTE dos días a la semana los negocios cercanos al Matadero, donde van a calmar su sed y su apatía los hombres que matan para dar de comer a Santiago, cobran una animación que recuerda escenas de películas mexicanas. Desde las dos de la tarde empiezan a llenarse de un público que, además de comer y beber, canta. Para acompañarlos en sus aficiones líricas, los amables propietarios de los negocios contratan orquestas o conjuntos a cuyos sonos la euforia crece. Entonces empieza el baile. Y la alegría de los maritimes convierte a la calle Franklin en un pintoresco escenario de cuartetos o sextetos melódicos y de enamoradas parejas que se arrullan bajo el hechizo de la música.

INFLUENCIAS DE ORDEN POLITICO PROLONGAN HUELGA EN LAS CONDES

Sin solución ha continuado la huelga de los sescientos veinte trabajadores de la Mina la Disputada, situada en la localidad de Las Condes. Círculos allegados al Ministerio del Trabajo, expresaron que había denuncias en el sentido de que, este conflicto se mantenía debido a influencias que determinados dirigentes ejercían sobre los grupos obreros, tratando de orientar la huelga a fines de orden político. Sin embargo, oficialmente se informó en el Ministerio del Trabajo, que es muy posible que, en el curso de la presente semana se encuentre una fórmula de avenimiento que ponga fin a la situación existente. El Ministro del Trabajo, señor Clodomiro Almeyda, designó una comisión compuesta de miembros representantes de los patronos y de los obreros, para que estudie y proponga una base de arreglo del conflicto. Esa comisión ya inició sus labores, con participación de representantes de las partes en litigio.

Sancionaron al proveedor que daba a Prisiones carne de maladeros clandestinos

MIL 555 kilos de carne beneficiada en mataderos clandestinos, sin ningún control sanitario, se entregaba semanalmente a los Servicios de Prisiones, por su distribución en las Cárceres y Presidios de Santiago, el industrial Carlos Quinteros González, proveedor que suscribió para ello un contrato con el anterior Director de los Servicios, Julio Olavarría Avila. Como el proveedor Quinteros violó el contrato, el actual Director de Prisiones, D. Germán Sanhueza, procedió a su desahucio y a la retención de la garantía, ascendente a 395 mil pesos, como medida precautoria de indemnización por los posibles daños y perjuicios que haya podido acarrear este doloso comercio.

PROBLEMAS DE LAS SUBSISTENCIAS DISCUTIO AYER LA MUNICIPALIDAD

En la próxima semana quedará constituida la Junta de Subsistencias, cuya finalidad consistirá en solucionar el problema relacionado con el abastecimiento a la ciudad de productos agropecuarios. Un plan completo sobre esta materia, con todas sus soluciones, solicitó el Alcalde de Santiago al ex Director de Subsistencias Municipales, don Pedro González Pérez, quien deberá emitir su informe a la brevedad posible. Así lo dió a conocer en la sesión ordinaria celebrada ayer por la Municipalidad el Alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso, quien cifró sus esperanzas en el nuevo organismo señalado. Protestó, además, el

Si hay extranjeros implicados, serán expulsados del país

La formación de monopolios orientados a dominar artificialmente, directa o indirectamente, los precios de las mercaderías o productos, con fines de lucro, será sancionada con presidio menor en el curso de la presente semana se trate de extranjeros implicados en ellos. Estas enérgicas medidas están contenidas en un proyecto de ley del Ministerio de Economía y Comercio, destinado a reprimir la formación de monopolios. En el 1.º de sus 17 artículos, el proyecto que será enviado en breve al Congreso Nacional, dispone lo siguiente: "Por exigirlo el interés nacional, se prohíbe y en consecuencia todo acto o contrato toda combinación, sistema o acuerdo amalgama o fusión de elementos de producción, transporte o de comercio, que tienda a imponer o dominar artificialmente, directa o indirectamente, el precio de los productos, mercaderías o servicios que persigan con fines de lucro monopolizar su producción o expendio. Otro de los artículos, el 4.º, fija una severa sanción para los responsables al establecer que: "Los delitos previstos en la presente ley, serán castigados con presidio menor en cualquiera de sus grados". Dispone el artículo 5.º "que los extranjeros nacionalizados que sean condenados por contravenir la presente ley, serán privados de su carta de nacionalización y podrán ser expulsados del territorio nacional". Finalmente, la Ley faculta al Ministerio de Economía y Comercio, para que formule las denuncias directamente, en cuyo caso acompañará todos los antecedentes que sirvan de fundamento a ella y que, el tribunal procederá a darle curso sin otro trámite.

DEficit de dólares preferenciales impide fijar los tipos de cambio

En fuentes oficiales se informó ayer que existe un fuerte déficit de dólares preferenciales, lo que ha motivado la tardanza para tramitar los decretos de los tipos de cambio que regularán las importaciones y exportaciones. Funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio en cooperación con técnicos del

Exportaciones de vinos estudiará una comisión

En la mañana de ayer celebró su sesión ordinaria el Consejo Nacional de Comercio Exterior, bajo la presidencia del señor Rafael Tarud Siwady, adoptándose diversos acuerdos de importancia para la marcha de las actividades económicas del país. Entre las diversas materias tratadas, podemos destacar las siguientes:

BOMBEROS. — El Consejo aprobó dos solicitudes a favor del Cuerpo de Bomberos de Penasco; una, destinada a la importación de una bomba centrífuga, por valor de 1.950 dólares, y otra, para la importación de un chasis por valor de 3.850 dólares.

COMISION. — En la sesión del Consejo se designó una comisión, compuesta por tres señores conserjes, un funcionario del Ministerio de Hacienda, un representante del comercio de exportación de vinos, e integrados, además, por el Fiscal del Consejo, la que abordará el estudio del problema relacionado con la necesidad de hacer primar las exportaciones de vinos chilenos.

Esta comisión será presidida por el presidente del CONDECOR, señor Tarud. Estos estudios no sólo tienden a intensificar la exportación de nuestros vinos, sino que también a garantizar a nuestros clientes en el exterior, la óptima calidad que siempre ha caracterizado este producto netamente nacional.

CONTRALORIA TRAMITO DECRETO QUE FIJA EL CALCULO DE DIVISAS

Ayer quedó tramitado en la Contraloría General de la República, el decreto del Ministerio de Economía y Comercio, que fija el Cálculo Estimativo de Divisas para el presente año, en una suma superior a los 472 millones de dólares. Resta ahora solamente, que el Ministerio de Economía y Comercio dicte los decretos complementarios del Cálculo, que se refieren a los nuevos tipos de cambio que regirán.

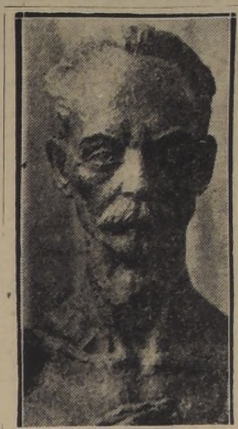
COMISARIATO INAUGURA UN NUEVO ALMACEN, HOY

Un nuevo almacén regulador inaugurará el Comisariato mañana a las seis de la tarde en Einstein esquina de Recoleta. Las ventas a precios oficiales, medidas y pesos exactos y la garantía de calidad de los artículos constituyen las principales características de este tipo de almacenes. Al acto inaugural asistirán el Comisario General señor César Barros Ortiz, el Inspector General de Almacenes Reguladores, señor Eduardo Aldunate Peña y altos jefes del servicio. En forma especial se ha invitado al Intendente de la Provincia, señor Mamerto Figueroa.

a traer un pago de 36 mil pesos a los 36 obreros que trabajaron en las últimas elecciones senatoriales en el montaje de las cámaras secretas, no pudo llevarse a efecto por falta de quórum.

Chile rinde hoy homenaje al patriota cubano Martí

Mensaje del Canciller Olavarría transmitirán por radio: otros actos



JOSE MARTI, prócer de la Independencia de Cuba, a quien se le rinde homenaje hoy, a su ilustre memoria

En toda América Latina se conmemorará hoy, el centenario del natalicio del libertador, José Martí, filósofo, escritor y soldado precursor de la Independencia de Cuba. Nacido de padres españoles en la ciudad de La Habana el 28 de enero de 1853, su ímpetu de predestinado se desató con el grito de Yara de octubre de 1895, en que fuera encarcelado su profesor y maestro. De allí promete luchar por la Independencia de su Isla y ya a los 16 años debió comparecer ante un Consejo de Guerra. Fue condenado a 6 años de prisión y deportado a la Isla de Pinos en España. En los azares del destierro, junto a compatriotas deportados se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza. Mientras, escribe diversas obras. Su inquietud política lo llevó a recorrer varios países de Europa volviendo a América para radicarse en México.

Cuba, quien agradecerá el homenaje a nombre de la Nación hermana. A las 19 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Santiago, se efectuará una Velada Solemne y se procederá a la colocación en la Sala de un busto de bronce del líder cubano. Asistirán a esta sesión, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades, miembros de la Sociedad Bolivariana y numerosas personalidades que han sido especialmente invitadas. Usarán de la palabra en esta ocasión, el primer Regidor de la Municipalidad, señor Juan Martínez Camps, para ofrecer el homenaje, en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el señor Enrique Cifuentes Flores, el señor César Guzmán Castro, presidente de la Sociedad Bolivariana, por las entidades americanistas y el señor Hernández Portela, Excmo. Embajador de Cuba.

MENSAJE DEL GOBIERNO. — A distintas horas del día, se transmitirán por las radios de la capital, un mensaje del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría, en el que se expresa el homenaje que el Gobierno de Chile, rinde al prócer americano, José Martí. A las 19.15 horas, por Radio Yungay, el Círculo Patriótico rendirá un homenaje a O'Higgins y al prócer cubano José Martí. Harán uso de la palabra el presidente del Círculo, señor Luis E. Silva O. y el secretario general señor Rolando Anquita Fuenzalida.

Hoy en la capital, se realizarán tres actos recordatorios de trascendental importancia. A las 10 horas, las Naciones Americanas rendirán un homenaje junto al monumento del prócer ubicado en la Gran Avenida, paradero 5, organizado por la Sociedad Bolivariana, al que

asistirán representantes de diversos países del continente. Tropas rendirán los honores militares. Harán uso de la palabra el Alcalde de la Comuna, señor Carlos Valdovinos; el señor Teófilo Gómez Vera, a nombre de la Sociedad Bolivariana y el Excmo. señor Ramiro Hernández Portela, Embajador de

RETAZOS



montañas de retazos de diferentes tipos de telas de nuestra gran Liquidación de Verano

Lanas, sedas y algodones

NOS OBLIGAN A VENDERLOS DURANTE ESTA SEMANA, A cualquier precio!!

¡¡ no debe quedar nada!

A CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

monta **GUARDIA**

Le mejor defensa contra insectos dañinos... **TANAX-4** durante 10 años ha defendido con éxito los bogares de Chile.

TANAX-4

A la mortífera acción del DDT. TANAX-4 suma la de EXAGAM, SOVACIDE Y THANITE. TANAX-4. elimina moscas, chinches, polillas, baratas, etc.

LIQUIDACION POR BALANCE

LAMPARAS desde \$ 650.-

OLLAS PRESION desde \$ 3.200.-

REFRIGERADORES \$ 36.000.-

LAVADORAS, desde \$ 12.500.-

JUGUERAS \$ 2.300.-

COCINA A PARAFINA, desde \$ 1.580.-

PLANCHAS, desde \$ 298.- y \$ 880.-

M. YAIKIN Y CIA

BANDERA 570-FONO 63727-65500

SUCURSAL B. O'HIGGINS 1169

LA NACION AÑO XXXVII No 12.838 Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917...

DE MILTON ROSSEL

José Martí, ciudadano de América

Mientras la mayoría de los países de América disfrutaba de la libertad política dolorosamente conquistada, Cuba padecía la tutela peninsular...

DE EDUARDO ANGUIA

Miguel Serrano, a la India

Hace tiempo que Miguel Serrano merecía un homenaje. No pretendo yo suplir el reconocimiento de una generación a su obra...

ALEJAMIENTO DE UN MINISTRO

El Presidente de la República ha pedido al señor Ministro de Economía que decline su alto cargo...

Por eso, en virtud de esas relaciones íntimas y cordiales, ha debido ser muy difícil para el Presidente de la República decidirse a pedir la renuncia a quien no sólo es colaborador...

Un cuarto de siglo de la provincia de Aisén

Los jeroglíficos del tiempo indican que se cumplen veinticinco años de vida para la lejana provincia de Aisén...

Entre las preocupaciones del Gobierno estaba la de reparar a estos compatriotas a quienes el gobierno argentino les había notificado el desalojo de sus tierras...

Notas del Día

NO PROGRESAMOS

Empezaban a funcionar la brocha gorda y la brocha flaca, el pincel, el betún, el alquitrán, el carburo...



La figura del día



El Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rosendo, asumió ayer la cartera de Economía.

Cartas al DIRECTOR

Mala calidad del pan que se elabora en Sewell. Señor Director: Soy uno de los tantos sufridos trabajadores de esta larga y angosta faja de tierra...

Jefe del Ministerio de Economía Recibio Beca

El Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, auspiciado por la Organización de Estados Americanos...

Regresó ayer a Santiago ex Embajador en Londres

D. Manuel Bianchi Gundian, ex Embajador de Chile en Londres, regresó ayer a Santiago...

El actual Hospital Militar ya no cumple con su objeto

El actual Hospital Militar ya no cumple con su objeto. Es chico, fue planeado en un terreno que se aprovechó mal...

En las prosperas animas de piel fina, como el zorro colorado...

En las prosperas animas de piel fina, como el zorro colorado, el huillín y el colpo. Las menes tupidas han producido un retorno a la vida auténticamente salvaje...

El actual Hospital Militar ya no cumple con su objeto

El actual Hospital Militar ya no cumple con su objeto. Es chico, fue planeado en un terreno que se aprovechó mal...

Veto presidencial defiende interés del Estado sobre el cobre

Partidos políticos fijan su posición

Poco después de las 18 horas, llegó al Senado el oficio del Presidente de la República, en el cual se formulan siete observaciones al proyecto de facultades especiales recién despachado por el Parlamento.

Parlamentarios de todos los sectores manifestaron un vivo interés por enterarse del veto presidencial al proyecto, comentando luego las posibilidades que el tema de prosperar en ambas ramas del Congreso.

Dada la trascendencia de esta materia, la directiva del Partido Radical convocó a una reunión extraordinaria que se efectuó en la mañana de hoy, a objeto de fijar oficialmente la posición del radicalismo frente al veto y dar las órdenes pertinentes a los parlamentarios para que actúen en consecuencia.

Por su parte, los Comités de senadores liberales y conservadores tradicionalistas celebraron a las 12 horas de hoy una reunión conjunta a la que concurrirán también los presidentes de ambas colectividades, señores Hugo Zepeda y Juan Antonio Riquelme, respectivamente, en la mañana de hoy, a objeto de analizar las observaciones del jefe del Estado al proyecto de facultades especiales.

LAS OBSERVACIONES

En su contenido substancial, las observaciones del Presidente de la República al proyecto de facultades especiales establecen que el precio del cobre debe ser fijado por el Banco Central, eliminándose aquella disposición que debía actuarse en tal sentido, de acuerdo con Rossetti y las grandes compañías. Las observaciones suprimen la disposición del artículo 4.º que excluye al Servicio Nacional de la Salud y del Seguro Social de las reorganizaciones que podrá realizar el Presidente de la República en los consejos de la Administración Pública, manteniendo, sí, la excepción del Consejo del Banco Central.

EL ARTICULO 4.º.— La redacción de este artículo, que origina intensos debates en el Senado y en la Cámara de Diputados, como también en el seno de las Comisiones Unidas de Legislación, Justicia y Hacienda, tal como fué despachado por el Congreso dice lo siguiente:

"ARTICULO 4.º.— Se autoriza al Presidente de la República para que, por una sola vez, y dentro del plazo de seis meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a modificar la composición de los consejos directivos de las instituciones y entidades a que se refiere el artículo 1.º; pero, en uso de esta atribución, no podrá aumentar el número actual de consejeros. Las personas que integren estos consejos tendrán el carácter de técnicos y estarán representados en ellos los sectores directamente interesados en el buen manejo de la institución respectiva, sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8.707."

Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo los Consejos del Banco Central de Chile, del Servicio Nacional de la Salud y del Seguro Social.

La observación que el Ejecutivo hace a este artículo, en sus tres incisos, es la siguiente:

"Artículo 4.º.— Eliminar del inciso primero las frases finales que dice: 'Pero en uso de estas atribuciones no podrá aumentar



Don CARLOS IBANEZ DEL CAMPO

el número actual de consejeros, debiendo reemplazarse el punto y la coma que está antes de la frase señalada, por un punto quedando redactado dicho inciso en la siguiente forma: 'Se autoriza al Presidente de la República para que por una sola vez, y dentro del plazo de 6 meses, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a crear consejos o modificar la composición de los existentes en las instituciones y entidades a que se refiere el artículo 1.º.'

Eliminar el inciso segundo del mismo artículo la frase final que dice: 'Sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8.707, debiendo reemplazarse la coma que está antes de la frase señalada por un punto, quedando redactado el inciso en la siguiente forma: 'Las personas que integran estos consejos tendrán el carácter de técnicos y estarán representados en ellos los sectores directamente interesados en el buen manejo de la institución respectiva.'

En el inciso tercero del mismo artículo suprimir la frase 'Del Servicio Nacional de la Salud y del Seguro Social' debiendo reemplazarse las palabras 'excepción y los Consejos' por 'excepción y el Consejo' quedando redactado dicho inciso en la siguiente forma: 'Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo al Consejo del Banco Central de Chile'.

La eliminación del Banco Central de las instituciones cuyos Consejos directivos podían modificarse conforme las facultades, fué calurosamente defendida en el Senado, y a pesar de que la Cámara lo incluyó en su segundo trámite constitucional, el Senado rechazó posteriormente la modificación, excluyéndolo, y en esta forma debió despacharlo el Congreso Nacional.

La importancia que el Ejecutivo da a la redacción definitiva de este artículo en la forma contemplada en las observaciones que formuló ayer, de acuerdo con el artículo 53 de la Constitución, la precisó anoche el Ministro de Hacienda, cuando dijo a los periodistas que ya tenía el Gobierno en su poder el anteproyecto por el cual se reformaría la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Por tal motivo, el Presidente de la República no estimó necesario modificar el aspecto del proyecto, que pone a salvo de la reorganización el Consejo del Banco Central, puesto que ya tiene en su poder las herramientas necesarias para modificar sustancialmente la estructura de esa institución.

También en sus declaraciones a los periodistas el Ministro de Hacienda señaló que continuaría en manos del Banco Central el control del precio del cobre. Agregó más adelante que se estudiaba la creación de la Superintendencia del Salitre y Cobre, organismo que tendría en sus manos el control absoluto de la producción de estas materias primas esenciales.

El artículo 11 despachado por el Congreso es el siguiente:

ARTICULO 11.— Para los efectos de lo dispuesto en la ley número 10.255, el precio de adquisición del cobre será el que se establezca entre los productores y el Banco Central, con el voto conforme de los tres directores representantes del Presidente de la República.

EL VETO.— El veto del Presidente establece que el precio deberá ser fijado por el Banco Central, con mera consulta a las compañías. Es decir, se suprime aquella parte que hace obligatorio el dictamen de los productores para la fijación del precio.

La redacción que quiere dar el Presidente de la República al artículo interpreta una vigorosa política de defensa de nuestras materias primas.

La observación presidencial al artículo 11 es la siguiente:

ARTICULO 11.— Se elimina la frase "entre los productores y", reemplazándose por la palabra "por", y se agrega al final de la frase "oyendo a las compañías productoras". Debido substituírse el punto que figura antes de la frase que se agrega, por una coma.

Dicho artículo 11 debe quedar redactado en la siguiente forma: "Artículo 11.— Para los efectos de lo dispuesto en la ley número 10.255, el precio de adquisición del cobre será el que se establezca por el Banco Central, con el voto conforme de los tres directores representantes del Presidente de la República, oyendo a las compañías productoras."

Artículo 12.— El artículo 12 despachado por el Congreso, establece la inamovilidad del Subcontralor General de la República, lo que restaba elasticidad a la reorganización administrativa que se pretende desarrollar en uso de las facultades especiales. El veto presidencial subsana este criterio.

El artículo despachado por el Parlamento dice:

Artículo 12.— Mediante el

EL GENERAL IBANEZ REITERA SU VOLUNTAD DE QUE EL IBAÑISMO SE UNA EN LAS ELECCIONES

Una intensa labor cumplió ayer el Presidente de la República en el estudio y confección de las listas unitarias del Ibañismo para las elecciones generales de marzo próximo.

Personeros de diversos sectores del Ibañismo concurrieron a la Moneda a conversar con el jefe del Estado, quien les manifestó que aún no había completado las listas, y que esperaba finalizar esta tarea entre hoy y mañana, solicitando, además, algunos antecedentes sobre varios candidatos que aparecen en las nominas sometidas a su consideración.

La hermética reserva con que se han mantenido todas las alternativas de la constitución de las listas de la unidad, sufrió ayer muy ligeras variaciones, al divulgarse algunas noticias inconexas acerca de las ubicaciones que habría señalado el General Ibañez para determinados candidatos.

Sin embargo, tales datos eran tan vagos y tan variados, que no alcanzaron a satisfacer—siquiera en parte—la ansiedad que existe en los círculos políticos por conocer el fallo final del Presidente de la República.

Al mediodía de ayer, una delegación de dirigentes de la Unión Nacional de Independientes concurrió a la Moneda y se entrevistó con el Primer Mandatario, quien se interesó por conocer detalles acerca de algunos candidatos a quienes deseaba nombrar. Consultado por los personeros de la UNI acerca de las listas finales, el General don Carlos Ibañez del Campo manifestó que posiblemente las entregaría mañana, a las 18 horas.

Uno de los dirigentes de la UNI que asistió a la entrevista, manifestó a los periodistas que el Presidente Ibañez había reiterado su voluntad de que las fuerzas del Ibañismo marcharan unidas firmemente en las elecciones de marzo.

A las 18 horas, el Presidente recibió a los dirigentes de la Federación de Fuerzas Ibañistas, señores Héctor Gajardo, José Musalem, Arturo Ibañez Ceza, y a la presidenta provincial del Partido Feminista, señora Clementina Gil de Donoso, con quienes conversó algunos temas relativos a la confección de las listas.

En algunos círculos políticos se hacen en estos momentos toda clase de conjeturas acerca de la distribución de los candidatos que dará el Primer Mandatario en las listas que está confeccionando, y se proponen, al respecto, toda clase de versiones. Todas ellas carecen de confirmación oficial, y encuentran mayor o menor acogida, según sea el grado de posibilidades que ellas tienen. Así, se comenta que el Presidente habría incluido en las listas nombres de algunas personas no Ibañistas, y se dan, sobre el particular, los nombres de los señores Fernando Alessandri, Ernesto Torres Galdames, Francisco Artaza, y otros. Pero, ya lo dijimos, nada hay de concreto, y todo no pasa más allá de ser meras suposiciones.

NOMBRES DE 40 CANDIDATOS FIGURAN EN LA LISTA PRESENTADA POR MONAP

Una lista, conteniendo cinco nombres de candidatos a senadores y treinta y cinco nombres para candidatos a diputados, presentó a consideración del General Ibañez el Movimiento Nacional del Pueblo, MONAP, para que sean incluidos en las listas unitarias de candidatos a parlamentarios para marzo próximo, que presentarán las fuerzas Ibañistas unificadas.

El detalle completo de esta lista es el siguiente:

CANDIDATOS A SENADORES

1.ª Circunscripción, señor Federico Marull Santa María.

2.ª Circunscripción, señor Ramón Álvarez Goldsack.

3.ª Circunscripción, señor Gerardo Monsalves Cárcamo.

4.ª Circunscripción, señor Luis Videla Salinas.

5.ª Circunscripción, señor Juan Echeverría Vial.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Tarapacá, Exequiel Fuentes Reyé.

Antofagasta, Ricardo Mora Osorio.

Coquimbo, Arturo Jiménez Villarroel y Juan Debía.

Valparaíso, Antonio Tavolari

Vásquez y Oscar Vargas Olmedo.

SANTIAGO, Primer Distrito: 1. Carlos Ariagada Hurtado; 2. Hernán Munita Contreras; 3. Julio Barrenechea Pino; 4. Osvaldo Godoy Cornejo; 5. Bolívar Rodríguez Carrasco; 6. Alfonso Galdames Amengual; 7. Jaime Atria Ramírez; 8. Marcos Maldonado Acharán; 9. Carlos Soto Asalgado; 10. Ernesto Silva Román; 11. Luis Mejías.

Segundo Distrito: 1. César Martínez Riveros; 2. Ambrosio Torres Oyarzún.

Tercer Distrito: 1. Manuel Muñoz Bahamondes; 2. Oscar Avila Gallo.

Cuarto Distrito: Anselmo Fuenzalida Garín.

O'Higgins, Irma Covarrubias Pallamar.

Colchagua, Juan Krause.

Talca, Gustavo Ureta Stuitzen.

Chillán, Polidoro Yáñez.

San Carlos e Itata, Quillermo Cañón Tobar.

Concepción: 1. Jorge Telgic Rebolledo; 2. Carlos Palma Bastías.

Bio-Bio, René Madsen Jensen Malleco, Reginado Goddard, Cautín, Humberto Navarro. Valdivia, Delcilio Navarro. Osorno, Octavio Soto Opazo. Chiloé, Luis A. Jiménez.

ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS FUERON APROBADOS POR EL SENADO

Bajo la presidencia del senador don Fernando Alessandri R., celebró sesión ordinaria el Senado en la tarde de ayer. En primer lugar conoció el informe de Comisión sobre la acusación contra el Ministro de Justicia, acordándose votar en la próxima sesión ordinaria. A continuación fué tratado en su tercer trámite constitucional el proyecto de ley que aumenta la penalidad por los delitos de falsificación y adulteración de vinos. Durante la discusión hablaron los senadores Errázuriz Pereira, Bulnes y Rivera, quienes pidieron el rechazo de algunas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados. Señalaron estos senadores que la multa que se aplicaría a los viñateros que fueran sorprendidos falsificando vinos—equivalente a cuatro veces el valor del impuesto anual que pagan estos viñedos—era demasiado excesiva, y que el galardonado que se ofrecía a los denunciadores podría prestarse a abusos. También fueron rechazadas algunas de las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto que reforma los Códigos. Ambos proyectos deberán volver en cuarto y quinto trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

SESION SECRETA

Se aprobaron en sesión secreta los siguientes nombramientos en las Fuerzas Armadas: a contralmirante, don Claudio Vio Valdívieso. A general de brigada, don Carlos Valenzuela Herrera. A coronel de Ejército, don Osvaldo Gajardo. A capitán de Ejército, don Julio Chávez Arqueros. Miguel Valenzuela Donoso, Carlos Pollareo Maggic, y a capitanes de

navo, de los señores Luis Armas Cancino y Raúl Rossi Contreras.

HORA DE INCIDENTES

En incidentes, el señor Frei se refirió a informaciones de prensa que hablaban de la posibilidad de que se construyera una población de 20.000 casas en la cercanía del Matadero de Lo Valledor, bajo el patrocinio del Instituto Interamericano de Obras de Salubridad. Pide que sus observaciones se transcribieran por oficio, en su nombre, a los Ministros de Salubridad y de Obras Públicas.

El señor Allende aludió a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, y en seguida se refirió al desarrollo de la industria salitrera en Chile.

El señor Correa señaló la posible acción del Gobierno en orden a levantar el ferrocarril de Linares a Pucuro, y pidió que se dirija oficio, en su nombre, al Ministro de Obras Públicas sobre esta materia.

El Senado tendrá esta tarde, de 16 a 19 horas, una nueva sesión para tratar sobre el veto presidencial a las Facultades.

Designación de Embajador en Francia trató Comisión de Relaciones del Senado

Presidida por el senador José Maza se reunió ayer a las 15.30 horas la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para tratar sobre el Mensaje del Ejecutivo por el cual se designa Embajador en Francia al señor Elías Errázuriz, ex Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Hipotecario. En representación del Ministro de Relaciones, señor Olavarría, concurrió a la Comisión el Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti. El Mensaje fué aprobado por la Comisión.

NO SESIONO AYER LA C. DE DIPUTADOS

Por falta de quórum no sesionó en la tarde de ayer la Cámara de Diputados. En el primer lugar de la tabla figuraba el proyecto de ley que establece el retiro obligatorio para el personal de las Fuerzas Armadas que haya cumplido 37 años de servicios. A esta sesión había sido invitado el Ministro de Defensa Nacional, general Abdón Parra.

LLEGAN A CHILE LOS PRIMEROS REFRIGERADORES MOFFAT

WESSEL DUVAL ha podido obtener una pequeña partida de refrigeradores MOFFAT usted puede admirarlos en sus vitrinas.

MOFFAT, la marca canadiense mundialmente famosa, gracias a sus cocinas eléctricas, reafirma su prestigio al lanzar al mercado EL ULTIMO REFRIGERADOR CON LA ULTIMA PALABRA

Su producción crece incesantemente para satisfacer la demanda de su país de origen. Sólo una parte mínima puede ser exportada.

Por eso, si usted no compra ahora un refrigerador MOFFAT, tal vez no pueda hacerlo nunca!

Reserve su modelo a WESSEL DUVAL, que se enorgullece de representarlo en Chile

TIPOS DISPONIBLES:

WESSEL DUVAL Y CIA S.A.C.

VALPARAISO SANTIAGO CONCEPCION

STORANDT

Sea previsor... compre ahora...

MOD. 515-X \$420 AL MES

MOD. 50-24-A \$515 AL MES

MOD. 501 \$950- AL MES

Discos - Radios y Máquinas de Coser CON FACILIDADES DE PAGO

RCA VICTOR

ORDINA

Av. B. O'HIGGINS 2981 FONO: 92661

OBREROS, EMPLEADOS, MAESTROS, PROFESIONALES Y ARTISTAS:

La secretaria general de a candidatura a la reelección del actual diputado por el Primer Distrito de Santiago,

ASTOLFO TAPIA MOORE

atiende, diariamente, de 11 a 13 horas y de 16 a 21 horas, en la Galería Alessandri, Oficina 14, Teléfono 62687.

POK LOS BALNEARIOS.

EN PUEBLO.— La región de los lagos, visitada por miles y miles de turistas chilenos y extranjeros...

En el último tiempo numerosos hoteles, entre los cuales figuran los siguientes: señor Juan Baquiriza y señora, señor...

ALFREDO RODRIGUEZ ARIAS.— El 22 del actual, ha fallecido en Quilpué, víctima de un desgraciado accidente...

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado en Temuco, el matrimonio de la señorita Irma Henzi Sauterel...

VIAJES BARATISIMOS.— Clase única a Génova o Hamburgo, desde \$ 14.000.— Clase única a España, desde \$ 12.900.— Camarote clase única a Europa, ida y vuelta...

Cuide ahora sus dientes y no tendrá que ocultarlos después. Prevengase contra los muchos males que amenazan su dentadura...

Forhan's. El dentífrico Forhan's se hace según la fórmula del famoso odontólogo doctor R. J. Forhan, especialmente para cuidar los dientes, y las encías.



PRESENCIA DESFILE DE MODELOS.— Una de las tantas intenciones de juveniles parejas que presenciaron la noche del lunes el gran desfile de modas...

D. BRUNO RIEDEL STICHLER.— Ha dejado de existir en esta ciudad, en circunstancias que era cerniéndose en un avión...

LA SEÑORA LUCRECIA DITTBORN DE SANCHEZ.— En la mañana de ayer falleció en su residencia de Viña del Mar, la distinguida dama...

DEL EXTRANJERO.— Procede de Buenos Aires, el representante de Buena Vista, don Eduardo Quereza Rodríguez...

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Pasan una temporada en Concón, don Arturo Morandé Bascuñán, señora Eliana Larraín...

En la hacienda Colichu, los niños Fernando, Lucía, José Ignacio y María Paz Guzmán Zanfartu.

En Viña del Mar, la señora Raquel Urzúa de Goldenberg. A Linares se han dirigido don Luis Pereira Valdés, señora y familia.

PIEDRA LAJA "FARELLONES" M. F. TERRAZAS, PISOS, REVESTIMIENTOS, Y ENCHAPADOS MUROS, CHIMENEAS, JARDINES, ETC. Pdte. J. A. Ríos 6. Oficina 707 — Teléfono 38026

¿Conoce usted la Quinta Avenida? Comienza en el famoso barrio neoyorquino de los artistas, Greenwich Village; en ella están el edificio Empire State, las más lujosas tiendas...

EXPOSICION GRAFICA SOBRE EDUCACION MUSICAL EN U. S. A.— El Instituto Chileno Norteamericano de Cultura abrirá esta tarde, a las 18 horas, una exposición de fotografías y libros dedicados a mostrar las nuevas técnicas...

GERENTE DE BANCO SERA CO-DECORADO.— El señor Armando Grand Vié, gerente del Banco Francés e Italiano en nuestra capital, ha sido distinguido por el Gobierno francés con el grado de Caballero de la Legión de Honor...

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.º piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago...

MATRIMONIO.— El 7 de febrero se efectuó el matrimonio de la señorita Sylvia Carrasco León, con el señor Lionel Novoa Soto, en la Parroquia de San Lázaro...

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada por el Rvdo. Padre Rufino de Aguirre, María Amelia, hija del señor Domingo Echavarría Oleaga, y de la señora Maritxu Echavarría de Echavarría...

DEL EXTRANJERO.— Procede de Buenos Aires, el representante de Buena Vista, don Eduardo Quereza Rodríguez...

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Pasan una temporada en Concón, don Arturo Morandé Bascuñán, señora Eliana Larraín...

En la hacienda Colichu, los niños Fernando, Lucía, José Ignacio y María Paz Guzmán Zanfartu.

En Viña del Mar, la señora Raquel Urzúa de Goldenberg. A Linares se han dirigido don Luis Pereira Valdés, señora y familia.

PIEDRA LAJA "FARELLONES" M. F. TERRAZAS, PISOS, REVESTIMIENTOS, Y ENCHAPADOS MUROS, CHIMENEAS, JARDINES, ETC. Pdte. J. A. Ríos 6. Oficina 707 — Teléfono 38026

¿Conoce usted la Quinta Avenida? Comienza en el famoso barrio neoyorquino de los artistas, Greenwich Village; en ella están el edificio Empire State, las más lujosas tiendas...

Acontec... POR VOLANDA ROSS

13 ERA EL número de personas que formaban la mesa de honor en la gran comida de beneficencia efectuada el lunes pasado en el Hotel Carrera...

EN LA MESA principal acompañaban a la señora de Ibañez, quien asistió acompañada de su hijo Ricardo Ibañez Letelier...

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— A mediodía de hoy, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.º piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago...

MATRIMONIO.— El 7 de febrero se efectuó el matrimonio de la señorita Sylvia Carrasco León, con el señor Lionel Novoa Soto, en la Parroquia de San Lázaro...

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada por el Rvdo. Padre Rufino de Aguirre, María Amelia, hija del señor Domingo Echavarría Oleaga, y de la señora Maritxu Echavarría de Echavarría...

DEL EXTRANJERO.— Procede de Buenos Aires, el representante de Buena Vista, don Eduardo Quereza Rodríguez...

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Pasan una temporada en Concón, don Arturo Morandé Bascuñán, señora Eliana Larraín...

En la hacienda Colichu, los niños Fernando, Lucía, José Ignacio y María Paz Guzmán Zanfartu.

En Viña del Mar, la señora Raquel Urzúa de Goldenberg. A Linares se han dirigido don Luis Pereira Valdés, señora y familia.

PIEDRA LAJA "FARELLONES" M. F. TERRAZAS, PISOS, REVESTIMIENTOS, Y ENCHAPADOS MUROS, CHIMENEAS, JARDINES, ETC. Pdte. J. A. Ríos 6. Oficina 707 — Teléfono 38026

¿Conoce usted la Quinta Avenida? Comienza en el famoso barrio neoyorquino de los artistas, Greenwich Village; en ella están el edificio Empire State, las más lujosas tiendas...

IVONA Waterpoot de Caffarena e Ida Rauch de Arrau. El acostumbrado "spirit" y buen humor de Helen Lee Wessel, que, vestida con un conjunto color zafiro, presenció el desfile de modas al lado derecho de la esposa del Primer Mandatario...

I. E. B.

Precios que no ACALORAN... La calidad tiene un nombre... PEÑALBA! Donde quiera que Ud. vaya en verano necesita tenidas cómodas y frescas. Para el campo, el mar, la cordillera o los deportes, así como para los viajes y demás ocasiones de la temporada, Peñalba tiene la tenida ideal, con precios que no acaloran. ESTADO 144 AHUMADA 268 DOS GRANDES SASTRERIAS PARA UNA GRAN CIUDAD

NO HAY FUTURO ALGUNO PARA LOS JUDIOS EN ZONA SOVIETICA ALEMANA

N. de la R.— La fuga de los judíos de Alemania Oriental, dominada por los rusos, sigue incoherente. Joseph W. Grigg, gerente y principal corresponsal de la United Press, que presenció las campañas de exterminio de Hitler contra los judíos, durante la Segunda Guerra Mundial, ha entrevistado a muchos de estos judíos de Alemania Oriental, después de su huida a la seguridad de Berlín Occidental. En el siguiente despacho, Grigg ofrece los relatos de esos judíos sobre lo que está sucediendo a la comunidad judía de la zona soviética en estos momentos.

CHINOS CAPTURARON A COMANDANTE N. A. QUE SALTO EN PARACAIDAS

TOKIO, 27 (U.P.).— La radio de Peking dijo hoy que los tropas chinas capturaron al teniente coronel norteamericano Edwin L. Heller, cuando se lanzó en paracaídas de su avión a reacción por el río de la zona "sobre territorio chino". Heller, de 33 años de edad, "retornero" en el segundo día y medio de su misión, huyó por el río y se escondió en un pantano. Heller, de 33 años de edad, "retornero" en el segundo día y medio de su misión, huyó por el río y se escondió en un pantano.

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO DIVIDENDO. La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 23 de enero del año en curso, acordó el pago de un dividendo final de \$ 500 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1952. Se avisa a los señores accionistas que este dividendo está a su disposición en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061, a partir de esta fecha.

Sucedió en Chile Chile fué exportador de pieles finas

Entre unos de los capítulos más interesantes del comercio chileno, en los años últimos del siglo pasado, podemos destacar el de la gran exportación de pieles de chinchillas, aquel hermoso y valioso roedor, que en esos tiempos y por un raro capricho de la Naturaleza, sólo se encontraba en las sierras que circundan el Valle del Huasco.

EISENHOWER ESTARIA DISPUESTO A TERMINAR GUERRA COREANA

Chile consolidará las relaciones económicas, comerciales y políticas con Estados Unidos

Declaraciones formuladas por Anibal Jara en Nueva York

NUEVA YORK, 27 (U. P.).— (Por James B. Canel).— El nuevo Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor Anibal Jara, declaró hoy que uno de sus propósitos principales será el de destruir la "leyenda negra" tejida en este país acerca de las intenciones del Presidente, señor Dwight D. Eisenhower, de este modo, dijo en una entrevista con la United Press, "casi en su mayor parte fue elaborada y distribuida por los enemigos políticos del general Ibañez en la campaña electoral. Se llegó a decir, y algunos periódicos de los Estados Unidos lo publicaron, que el general Ibañez había recibido ayuda pecuniaria de la Argentina, lo cual no pasa de ser una absurda y ridícula invención".

PILOTO NORTEAMERICANO VIO UN DISCO VOLADOR A TRES METROS

TOKIO, 27 (U. P.).— Las fuerzas aéreas de los Estados Unidos revelaron hoy que un piloto norteamericano informó haber visto un disco volador pasar junto a un avión de reacción F-84B el pasado mes de marzo. Un portavoz de las Fuerzas Aéreas declaró que, según el informe, el disco tenía un diámetro de unos 20 centímetros; era muy delgado y brillante. Añadió que fue visto en la región norte del Japón, por el teniente David Brigham, de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos.

Pacto secreto entre Rusia y China para intervenir en Indochina

Alto ex funcionario comunista hizo esta sensacional revelación

REORGANIZACION DEL SERVICIO DIPLOMATICO SE ORDENARA EN EGIPTO. EL CAIRO, 27 (UP).— Fuentes autorizadas afirmaron hoy que el Gobierno egipcio iniciará en breve el traslado de muchos miembros del servicio diplomático egipcio, incluyendo a los representantes en Madrid y Roma, y que es inminente el cierre de las misiones diplomáticas en varios países orientales europeos.

SINDICALISTAS LATINOAMERICANOS TRIBUTARAN HOMENAJE A MARTI

Acto frente al busto que existe en B. Aires. BUENOS AIRES, 27 (AL).— Al cumplirse mañana el primer centenario del Apóstol de la Libertad de Cuba, José Martí, ATLAS, Agrupación de Trabajadores Sindicalistas Latinoamericanos, recordará al prócer con un acto frente al busto que perpetúa su memoria en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

EE. UU. NO HA EXIGIDO LA SALIDA DE TRES MINISTROS BOLIVIANOS

RIO DE JANEIRO, 27 (U. P.).— El Presidente de Bolivia, doctor Víctor Paz Estenssoro, desmintió que Estados Unidos hubiese impuesto la salida de tres ministros del Gabinete, como condición para la compra de 5.000 toneladas de trigo por la Reconstrucción Finance Corporation.

Mexico no restringirá el derecho de asilo

CIUDAD DE MEXICO, 27 (UP).— El Gobierno mexicano emitió anoche una advertencia a los "extranjeros indeseables" que han entrado falsamente al país como aliados políticos. Sin embargo, el Ministerio del Interior a través de un vocero destacó que México no tenía intención de restringir el derecho de asilo a los exiliados políticos legítimos.

Bolivia venderá todo lo que está en Inglaterra

LA PAZ, 27 (UP).— La Corporación Minera Boliviana anunció la firma de un contrato con la compañía minera británica que encabeza William Harvey, para la venta a Gran Bretaña de toda la producción de estaño de las antiguas minas Patiño, nacionalizadas recientemente por el Gobierno.

NUEVO TEATRO COLON TIENE CAPACIDAD PARA NUEVE MIL PERSONAS

BUENOS AIRES, 27 (UP).— Dentro de quince días se inaugura el nuevo Teatro Colón al aire libre, en el Parque Centenario, donde se ha construido un auditorio para cerca de nueve mil personas, reemplazando las antiguas instalaciones veraniegas de Parque Palermo, donde cabían apenas tres mil espectadores.

Ordenaría asalto anfibio tras las líneas comunistas

WASHINGTON, 27 (U. P.).— El fracasado ataque del domingo en contra de las posiciones comunistas en la colina "T-Boer" en Corea, provocó que el presidente Dwight D. Eisenhower exalante la posibilidad de un asalto anfibio tras las líneas comunistas.

PIO XII NO TIENE FIEBRE; OYO MISA

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UP).— Su Santidad el Papa, Pio XII, rechazó hoy un informe que afirmaba que tenía fiebre y que se encontraba débil y convaleciente.

Meticulosa lavada de manos y uso de toalla propia evita el tracoma

GINEBRA, 27 (U. P.).— Funcionarios de la organización mundial de la salud afirmaron hoy que el tracoma, enfermedad de la población que afecta a millones de personas, puede evitarse si los gobiernos contribuyen a una campaña eficaz contra el mal.

5 mexicanos que cazaban palos murieron ahogados

CIUDAD DE MEXICO, 27 (UP).— La policía buscaba hoy los cadáveres de cinco empleados de empresas norteamericanas que se ahogaron, el domingo mientras cazaban palos.

Mexico no restringirá el derecho de asilo

CIUDAD DE MEXICO, 27 (UP).— El Gobierno mexicano emitió anoche una advertencia a los "extranjeros indeseables" que han entrado falsamente al país como aliados políticos.

Bolivia venderá todo lo que está en Inglaterra

LA PAZ, 27 (UP).— La Corporación Minera Boliviana anunció la firma de un contrato con la compañía minera británica que encabeza William Harvey, para la venta a Gran Bretaña de toda la producción de estaño de las antiguas minas Patiño, nacionalizadas recientemente por el Gobierno.

NUEVO TEATRO COLON TIENE CAPACIDAD PARA NUEVE MIL PERSONAS

BUENOS AIRES, 27 (UP).— Dentro de quince días se inaugura el nuevo Teatro Colón al aire libre, en el Parque Centenario, donde se ha construido un auditorio para cerca de nueve mil personas, reemplazando las antiguas instalaciones veraniegas de Parque Palermo, donde cabían apenas tres mil espectadores.

Construcción de penitenciarías a cargo de REOS

BUENOS AIRES, 27 (UP).— Según un plan que se está llevando a la práctica la construcción General de penitenciarías nacionales, los reclusos que cumplen condena en las prisiones provinciales serán remunerados por trabajar en la construcción de un grupo de nuevas penitenciarías.

Actuará sólo en caso de derrota de los rebeldes

SAIGON, (Indochina), 27 (U. P.).— Un alto ex funcionario comunista reveló en esta ciudad la existencia de un pacto secreto que estipula la intervención de tropas rusas y chinas en Indochina, si los insurgentes rojos vietnamitas son derrotados.

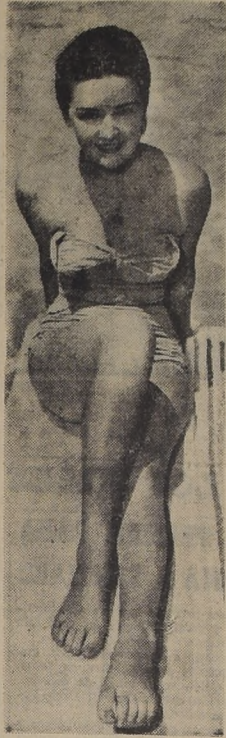
Cuidate su lapicera use Skrip

Cuidate su lapicera use Skrip y se lo agradecerán con años de buen servicio. Skrip tinte de escribir. Distribuidores: Hardy & Cia. Ltda. Valparaiso, Santiago.

EE. UU. MODIFICARA SU POLITICA HACIA EUROPA SI NO SE UNE Mancomunidad europea para la defensa parece algo ya atascado

Primera declaración de J. F. Dulles sobre política internacional

WASHINGTON, 27 (UP).— En la primera declaración de política exterior que el secretario de Estado, John Foster Dulles, hizo esta noche que...



HERMOSA VERANEANTE.— HOLLYWOOD, California. La cantante italiana Anna Maria Alberghetti, disfruta de la luz solar en Hollywood...

AMERICA LATINA ES UNA DE LAS MAS IMPORTANTES REGIONES DEL MUNDO

WASHINGTON, 27. (U. P.).— En el "Congressional Record", órgano oficial del Congreso de los Estados Unidos, aparece hoy una declaración hecha por el senador Alexander Wiley...

Por 2.ª vez declarado culpable de delito de espionaje comunista

NUEVA YORK, 27. — (UP).— Un Jurado Federal declaró culpable al ex economista gubernamental William W. Remington en las primeras horas de hoy...

Servir y fortalecer a América y al mundo libre, es propósito de Wilson

WASHINGTON, 27. — (UP).— Charles E. Wilson, algo demorado, reclamó hoy su puesto en el Gabinete del Presidente Dwight D. Eisenhower...

Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda.

Autorizada por Decreto Supremo N.º 557, del 10 de julio de 1936. DECIMASEXTA MEMORIA ANUAL

Table with financial data: CAPITAL AUTORIZADO \$ 10.000.000, CAPITAL SUSCRITO 7.965.000, CAPITAL PAGADO 6.194.940. Includes sections for Consejo de Administración and Junta de Vigilancia.

TRUMAN AUN NO SE CONVINCE DE LA BOMBA ATOMICA RUSA

WASHINGTON, 27 (UP).— Funcionarios atómicos se han mostrado sorprendidos hoy, por un informe de prensa...

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1952

Table with columns for ACTIVO and PASIVO. Total del Activo: \$ 21.167.184,50. Total del Pasivo: \$ 21.167.184,50.

CUENTAS DE ORDEN

Table with columns for DEBE and HABER. Total: \$ 236.000,00.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Table with columns for DEBE and HABER. Total: \$ 4.850.601,30.

CERTIFICADO. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, dejamos constancia de haber revisado todas las operaciones comerciales del presente Balance General...

Plan revolucionario en el fútbol profesional

Se realizó ayer a mediodía, en la sede del Club Magallanes, y por iniciativa del presidente de esta entidad, don Hidalgo Ceballos, una reunión de presidentes de clubes profesionales, con el objeto de estudiar un plan de acción común, destinado a mejorar en forma definitiva la situación económica de los clubes de la División de Honor de la Asociación Central, y que se ha tornado bastante difícil e inestable para varios de ellos. En esta reunión, llevada con buenas intenciones y no en son de ataque, se debatieron ampliamente todos los más im-

portantes problemas que afectan al fútbol profesional. Podemos informar que los puntos primordiales serían los siguientes: a) Nueva política en cuanto a los campeonatos sudamericanos. A este respecto existía el propósito de insinuar que en el futuro se hicieran cada tres años, y no tan seguidos como ahora. En su reemplazo, se harían torneos interclubes y simultáneos, es decir, dos teams de Santiago jugarían en Lima y dos de Lima en Santiago, y así también en las demás capitales.

b) Jiras de equipos al extranjero, pero patrocinadas por la Asociación Central y siempre persiguiendo un beneficio general. Desapartaría así la fórmula usual de que sean una o dos instituciones las que hacen de empresa, para dar paso a la acción mancomunada de todos los clubes profesionales.

c) Posición de la Asociación Central ante el Gobierno, en cuanto a realizar una labor sincronizada, práctica y útil, deportiva y económicamente considerada; creación de una escuela de árbitros (exigiéndoseles bachillerato y con sueldo de \$ 20.000 arriba).

d) Nueva estructuración del fútbol en Chile, considerando debidamente las competencias amateurs y creando más regionales.

En todos estos puntos, profusamente estudiados, existió en perfecto acuerdo todos los clubes que se hicieron presentes en dicha reunión.

“PALESTINO ESTARA ENTRE LOS PRIMEROS Y SERA ATRACCION”

Amador Yarur, Emilio Deik y Luis Tirado formarán el equipo de 1953

MI EQUIPO

Rubén Esquivel, joven valor de Iberia, formado en La Serena, y que pese a tener grandes condiciones no ha podido triunfar todavía en el fútbol profesional, es quien nos da hoy su opinión para la encuesta de LA NACION "Mi Equipo".

"Livingstone es el arquero indicado para un sudamericano. Lolo Araya, de mi club, y Beberet formarían una pareja de zagueros firme y decidida. Araya es un jugador al que sólo le falta la oportunidad para demostrar lo que realmente vale. Beberet es un elemento de mucho corazón que levanta el ánimo a sus compañeros. En la línea media me gustan Barraza, Rojas y Valjalo. Los tres excelentes apoyadores y defensas de calidad indiscutible. En la delantera, Hornosabal, Molina, Meléndez, Muñoz y Díaz, del Santiago, integrarían un quinteto de real valer. Juegan todos en cualquier puesto de la línea, y ello es un factor muy importante para el éxito. Estoy seguro de que jugadores hay como para formar un seleccionado que defienda muy bien los colores del fútbol nacional. Si no son los que yo nombro, otros podrían integrar un equipo poderoso. Sólo se necesita que puedan dedicarse de lleno y pronto a una preparación rigurosa."

Una cita para el pugilista H. Loayza

En la Secretaría de la Federación de Box de Chile se necesita para hoy, a las 19.30 horas, al profesional Humberto Loayza, por asuntos que le interesan.



Contrariamente a lo que todos suponían, el cuadro austriaco del VIENA, se ha transformado en la sorpresa del certamen Copa Montevideo pues está a la cabeza del cómputo con cinco puntos y uno sólo en contra. El partido que ganó a Colo Colo se cuenta entre los más espectaculares del torneo, pues, luego de aventajar a los chilenos por 5 a 1 en el primer tiempo, lograron defender angustiosamente su ventaja y ganar por 5 a 4, ante la sensacional recuperación de los peruanos. Aparecen, de izquierda a derecha, parados: Madveth, Kleibel, Kockel, Köllner, Ungener y Epp. Agachados: Menesse, Strittich, Schmied, Walz hoffer y Sühs.

MORA ACEPTA EL DESAFIO DEL PERUANO ZEVALLOS

"Acepto el desafío del nadador peruano Zevallos, pero con ciertas condiciones", nos declaró ayer el chileno Luis Mora Oyarriz, que también desea batir el récord mundial de permanencia en el agua.

"No se trata de que nos introduzcamos dentro de una piscina y nos quedemos esperando que pasen las horas. No, lo que yo deseo es que junto con la permanencia se nos controle el kilometraje, o sea, que durante las 100 horas que yo creo resistir, estemos constantemente nadando, como si se tratara de una carrera de 100 metros. Es la única forma que el asunto tenga gracia, y vamos a ver si el peruano me acepta".

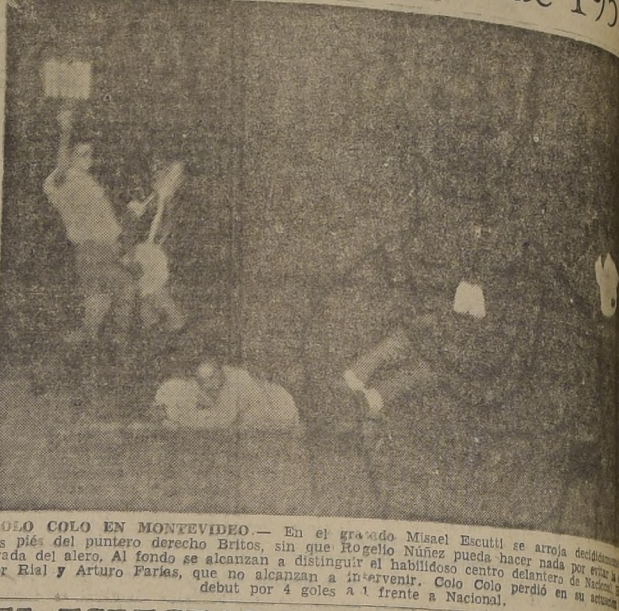
El valdiviano Mora, se dirigió a Comodoro Rivadavia, Argentina, a fin de someterse a un plan de entrenamiento en agua salada. Regresará a fines de febrero, fecha en que se le ha prometido una piscina, con el objeto de concretar su tentativa de batir el récord y paralelamente con ello, enfrentarse con Zevallos. Para la concreción del desafío dejó un representante con plenos poderes; es el señor Víctor Ampuero, que vive en Grajales 2526.

ZEVALLOS HARA DEMOSTRACION.— También recibimos la visita del peruano Zevallos, quien nos expresó que el próximo sábado, a las 10 horas, se lanzará a la piscina de Malpú, con la finalidad de permanecer 24 horas nadando, o sea, saldrá el domingo.

LO DICE CIRAOLO

El título conquistado por el equipo de Palestino se debió a una mezcla de experiencia y juventud que dio esplendidos resultados. Al principio las cosas no nos salieron bien, pero una vez que el cuadro logró afianzarse, tuve plena confianza en que costaría mucho arrebatarnos el título". Así habló a LA NACION, Antonio Ciraoilo Marotzky, jugador y director técnico del conjunto de colonia que en dramático final ganó el Primer Campeonato de D. División de Ascenso realizado en nuestro medio futbolístico. A comienzos del año 52, luego de haber jugado en Independiente de Buenos Aires y haber cumplido una dilatada campaña en la Universidad Católica, ingresó al Palestino como director de la primera división de fútbol.

Confirmada la intervención de este club en el Ascenso descendió parte activa en la contratación de jugadores. Al poco tiempo de iniciarse el torneo, se dieron cuenta que se necesitaba un hombre de experiencia en el team y lo convencieron que debía nuevamente jugar. Y con sus 35 años a cuestas, fué que sacar del baúl de los recuerdos los zapatos, canchilera y guantes, y nuevamente a la cancha, y nuevamente no fué todo; también debió convertirse en director técnico. Y los resultados de su doble misión no pudieron ser más halagadores; Palestino salió campeón y pasó a la división privilegiada.



COLO COLO EN MONTEVIDEO.— En el gran estadio Misael Escuti se arroja destellos tras el pié del puntero derecho Britos, sin que Rogelio Núñez pueda hacer nada por evitar al tor Rial y Arturo Farías, que no alcanzan a intervenir. Colo Colo perdió en un marcador de 3 a 1.

EL ESPECTACULAR "CLOROFORMO" VALENZUELA CON HUGO HENRIQUEZ

POR LOS BARRIOS COMUNAS

EL NUEVO directorio del club de rayuela "Juventud Torino", quedó presidido por las siguientes personas: presidente, señor Angel Leiva Leiva; vicepresidente, señor Pablo Morales; secretario, señor Anibal Díaz; prosecretario, señor Alfonso Sepúlveda; tesorero, señor Orfilia Fuentes; profesor, señor Máximo Alcántara; y entrenador, señor Roberto Venegas y Ramón Sandoval. Se acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

EL DEPORTIVO "Adriana Cosín", de Calera de Tango, acepta desafío para jugar rayuela y fútbol el domingo, en las canchas que posee en esta localidad. Dirigirá a Hernán Moya, Club Hípico 980, teléfono 93139.

EL NEWCASTLE Juniors actuará con sus tres equipos de fútbol en Linden el domingo 10 de febrero. Los jugadores deberán inscribirse en San Diego 989, pudiendo viajar con sus familiares. La delegación irá a cargo del presidente, señor Efraim Alvarez Carvallo.

EL "JUVENTUD MIÑAN" eligió la nueva directiva para el período 1952-54, quedando constituida de la siguiente manera: presidente, señor Rodolfo Soto (reelegido); vicepresidente, señor Jorge Ortiz; secretario, señor Eugenio Videla; prosecretario, señor Eduard Núñez; tesorero, señor Luis Celis; profesor, señor Roberto Videla; concertador y secretario de prensa, señor Alfredo Aranda; directores, señores Juan Richetti (reelegido), Alfredo Céspedes, Armando Salinas y Manuel Schmidt. Ulteriores señores Hernán Castero y Rabbín Núñez. Esta nueva directiva acordó nombrar diario oficial a LA NACION.

CON SUS tres equipos se enfrentará el "Juventud Ter-

Púgil Pallavicino llegará el sábado

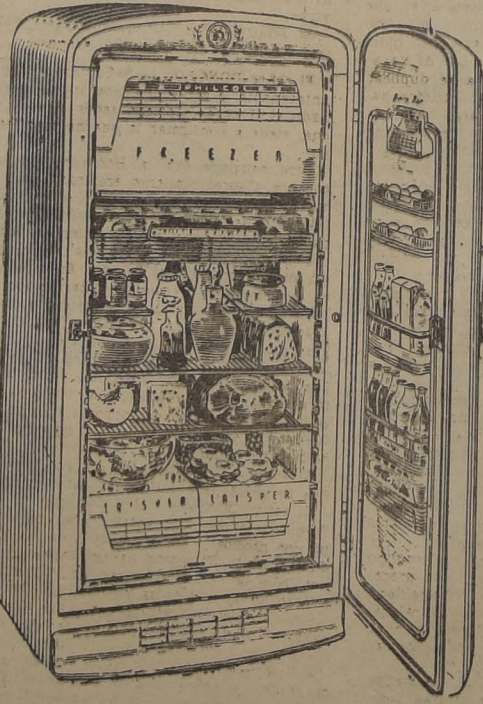
El sábado debe llegar a capital el pugilista argentino Domingo Pallavicino, que se a su vez para sostener un campeonato oficial del día 23, Rey, cuyo combite se ha juzgado para el 6 de febrero próximo en el ring del Club Chile. Según sabemos, Pallavicino es un peso pluma que habiendo vencido entre otros a argentino José Elías Sosa, ocupó el primer lugar en la categoría Las Condes en la ciudad municipal de Buenos Aires, ocasión en que se prometió repartir los premios del campeonato oficial del día 23, el siguiente: 14 horas con San Pascual; 13 horas con Mirasol con Trilón; 12 horas con Juventud Católica; 11 horas con Santa Elina; 10 horas con Unión con La Gallia; 9 horas con Alianza con Barroche; 8 horas, Municipal con La Florida.

EL DEPORTIVO "El Club" celebrará sesión general extraordinaria mañana a las 21.30 horas, a fin de autorizar el programa del sábado que tendrá lugar el 23 de marzo próximo.

EL CLUB de la Marina tendrá hoy un festival deportivo pro fondos sociales, en el Estadio Farnes, cuyo programa es el siguiente: 14 horas con Mañadero; 15 horas con Mayo con Península; 16 horas con Mirasol con Trilón; 17 horas con Rarito Chino. Dirigirá el último encuentro, el señor Terencio Guzmán.

EL PRIMER equipo del Deportivo Sur, empatado con el segundo cuadro de elenco de honor del Club Deportivo con los siguientes jugadores: Roman Uchilla y Orestes Lara (captán), Araya y Ramirez.

La mejor adquisición para su hogar... un Refrigerador PHILCO



DISEÑO AVANZADO 1953

lo mas perfecto de la Técnica Philco

Modelos de 7.9 y 11 piés cúbicos

Bar lácteo incorporado en la puerta

Rejillas móviles

Conservador de carnes

Quesera y Mantequillera especial

GARANTIA TECNICA 5 AÑOS

REEMBOLSOS CASILLA 786

ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

SABADOS EN LA TARDE. CERRADO

LA ZARZAMORA YA NO ES PROBLEMA!

Eliminela DEFINITIVAMENTE con ESTERCIDE TD - 2 a base de los ácidos 2,4-D y 2,4,5-T

Procedentes de California

Sorax Chemical Corporation

Distribuidores Excluyosivos

COPEC

Consulte nuestro Departamento Técnico Agrícola

CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 18 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En la Acta 25 a está a disposición de los señores Diputados.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han incluido:

Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual solicita la celebración pública, con el objeto de ocuparse del presente proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, Orgánico de Procedimiento y crea algunos Juzgados de Letras.

Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social, con el cual se le envía a nombrar a esta Honorable Corporación, relación con la prosecución de las obras del edificio destinado al Centro de Atención Rural, Gorbá.

Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta al que se le envía por acuerdo de esta Honorable Corporación, relacionado con la medida de desamarrar, relacionado con el jefe del Departamento de Control y al Inspector Administrativo del Servicio Médico Nacional de los Hospitales.

Un oficio del Honorable Senado, con el cual manifiesta no haber insistido en el real decreto de las modificaciones introducidas por esta Honorable Corporación al artículo 8.º del proyecto que concede facultades extraordinarias económicas y administrativas al Poder Ejecutivo.

Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto que aumenta la penalidad por la falsificación de bebidas alcohólicas.

Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que establece el beneficio de la asignación familiar en favor de los jubilados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Dos informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos:

Proyecto del Senado, que concede pensión a doña Aída y a doña Clara Astorquiza Padilla.

Moción del señor Carmona, que aclara la ley y que concedió ciertos beneficios a don Rafael Agustín Gumucio Vives.

El señor TAPIA (Presidente).— Termina la cuenta.

II.— REFORMA DE LOS CODIGOS Y PENALIDAD PARA LA FALSIFICACION DE VINOS.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, ¿me permite? Ruego a Su Señoría solicitar el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por un minuto, a fin de hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, señor Presidente, no es una sola la petición que deseo hacer, sino dos.

En relación con el proyecto sobre reforma de Códigos, me permito renovar la indicación que hice al empezar su discusión, en el sentido de que la Honorable Cámara tenga a bien acoger todas las modificaciones del Honorable Senado que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acogiera aceptar. Así, se reduciría la discusión de este proyecto a los artículos modificados por el Honorable Senado, con los cuales la Comisión respectiva de la Cámara está de acuerdo.

La mayoría de las modificaciones en que el Honorable Senado, como dije al comienzo, no de mera redacción, o se han introducido para coordinar mejor las disposiciones de la ley. Ellas no ofrecen mayores dificultades. Por lo demás, el criterio de la Honorable Cámara se ha manifestado en el mismo sentido, a través de la discusión que, artículo por artículo, se ha hecho del proyecto.

Otra petición que deseo hacer, se relaciona con la necesidad que existe— así lo he hecho presente el señor Ministro de Hacienda en conversación sostenida en la mañana de hoy con el señor Presidente de la Honorable Cámara— de discutir y votar cuantos antes el proyecto que sanciona la falsificación de los vinos.

Debo hacer presente que este proyecto fue informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en rigor, también le tendría que ser informado por la Comisión de Hacienda, porque lo resuelto por el Honorable Senado importaba la instalación de más o menos \$ 1.000.000 para instalar laboratorios de análisis de vinos. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estimado que este gasto no es absolutamente necesario, porque puede hacerse con los fondos generales de la Dirección del Estado. Por esta razón, propone el rechazo de esta inversión.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que urge la aprobación del articulado de este proyecto, que sanciona dicho delito, modo que, al aceptarse el criterio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de no hacer el gasto de \$ 1.000.000, para la instalación de la Comisión de Hacienda sería inofensivo.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Dilecimos, señor Fisher, la situación planteada por el señor BARRA.

En realidad, previamente hay que considerar la segunda petición del Honorable señor Puga Fisher, porque el otro proyecto al cual él se refiere ya está en Tabla.

El proyecto que el Honorable Diputado BARRA se había enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la forma en que lo ha aprobado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no irroga gasto, porque se ha suprimido el artículo correspondiente.

En realidad, la Cámara puede tratar el informe de la Comisión, y no el proyecto del Senado. Por esta situación especialísima, me parece que esta Corporación, por unanimidad, podría tratar esta iniciativa sin informe de la Comisión de Hacienda, ya que en este momento, de acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no importa gasto alguno.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habrá acuerdo para discutir y despachar este proyecto en la presente sesión?

El señor GALLEGUILLOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

2.—INCORPORACION DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ARMADA AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Barra ha solicitado también un minuto para formular una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, particularmente he solicitado a cada uno de los señores presentes de los distintos Comités se sirvan apoyar la petición que, en este momento, me permite hacer a la Honorable Cámara, en el sentido de que se trate y se despache en la presente sesión— el debate no demorará más de 15 minutos— el proyecto, informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por el cual se incorpora al régimen de previsión de las Fuerzas Armadas a los obreros a jornal de la Armada.

Los presidentes de los Comités me han manifestado que no tienen inconveniente en aceptar esta petición, considerando que es muy corto el tiempo que la Honorable Cámara ocupará en despachar este proyecto.

Quiero reiterar dicha petición en este momento, señor Presidente, para que Su Señoría se sirva solicitar de la Honorable Cámara el acuerdo correspondiente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarán los últimos 15 minutos de la presente sesión a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor BARRA.— Muchas gracias.

3.—REFORMA DE CODIGOS.— PROPOSICION TENDIENTE A DAR UNA APROBACION RAPIDA AL PROYECTO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en seguida, considerar la proposición hecha por el Honorable señor Puga Fisher y planteada en la primera sesión en que se trató este segundo informe.

Esta proposición consiste en que la Honorable Cámara dé por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomienda aprobar; y que se sometan a discusión solamente aquellas introducidas por el Honorable Senado sobre las cuales la Comisión ha tenido un criterio distinto.

¿Habrá acuerdo para proceder en esta forma?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

4.—MODIFICACIONES A LA LEY DE ALCOHOLES PARA AUMENTAR LA PENALIDAD A LOS ADULTERADORES DE VINOS Y DEMAS BEBIDAS ALCOHOLICAS.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en consecuencia, en conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, tratar, en primer lugar, el proyecto que sanciona la falsificación de los vinos.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

"Artículo 1.º— Sustitúyese el artículo 77 de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo número 1.000, de 24 de marzo de 1943, por el siguiente:

"Artículo 77.— Los fabricantes, expendedores, depositarios o meros tenedores de bebidas alcohólicas falsificadas serán sancionados con el comiso de la mercadería y multa de 80 pesos por cada litro de producto falsificado. El pago de dicha multa se hará con los aumentos previstos en las leyes 8.737, publicada en el Diario Oficial de 6 de febrero de 1947, que creó la Editorial Jurídica de Chile, y 10.309, publicada en el Diario Oficial de 17 de marzo de 1952, sobre Construcciones Carcelarias, y deberá hacerlo la persona en cuyo poder se encuentre la mercadería, y a él quedarán también solidariamente obligados el fabricante y el o los expendedores de ella. En ningún caso la multa podrá ser inferior a 30.000 pesos. Además, podrá aplicarse al fabricante la pena de prisión menor en sus grados medio a máximo.

Si la falsificación fuere cometida por un productor de vinos, se aplicará a éste, además de las penas mencionadas, otra multa equivalente a cuatro veces el impuesto total a la producción de su viña.

La Dirección General de Impuestos Internos procederá de inmediato a la clausura del establecimiento o lugar en que se hubiere sorprendido la fabricación o expendio, y con tal objeto podrá requerir y le será concedido sin más trámite el auxilio de la fuerza pública. La clausura se mantendrá hasta que la misma oficina resuelva ponerle término.

En caso de reincidencia, el infractor será sancionado, sin perjuicio de la multa y comisos indicados, con la clausura definitiva de su establecimiento y con presidio menor en sus grados medio a máximo.

La fabricación y el expendio de bebidas alcohólicas con sustancias cuyo empleo sea prohibido por esta ley y sus reglamentos, será penada con el comiso de la mercadería y multa de 5 pesos a 15 pesos por cada litro del producto adulterado, según se trate de bebidas fermentadas o de licores, multa que pagará el fabricante o expendedor en cuyo poder se encontrare la mercadería, y que no podrá ser inferior a 10.000 pesos.

Las sanciones señaladas en este artículo, con los aumentos previstos en el inciso cuarto, se aplicarán, aunque no medie reincidencia, a los casos en que se hayan empleado ma-

SESION 31.ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 22 DE ENERO DE 1953

(Sesión de 18.15 a 19.10 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

terías que por su naturaleza o cantidad sean nocivas para la salud.

No obstante, cuando el análisis del producto se haya hecho a petición del interesado, la Dirección General de Impuestos Internos podrá eximirlo del pago de la multa y de la clausura, siempre que constare fehacientemente que no ha intervenido en la fabricación.

Si la infracción fuere motivada exclusivamente por vinos enfermos, no será aplicable la clausura del establecimiento y, en casos calificados, la Dirección General podrá autorizar al tenedor de los vinos para destilarlos".

Artículo 2.º Sustitúyese el artículo 78 de la misma ley, por el siguiente:

"Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará a todo aquel que expendia vinos falsificados durante el plazo fijado en el artículo 44, para practicar su análisis, o después de notificado el resultado de éste".

Artículo 3.º Agréganse al artículo 97 de la misma ley, los siguientes incisos:

"Concedése acción popular para denunciar las infracciones al artículo 77.

El denunciante tendrá derecho a un galardón equivalente al 25 por ciento de las multas enteradas en arcas fiscales con motivo de su denuncia".

Artículo 4.º Sustitúyese en el artículo 133 de la misma ley, la palabra "podrá" por "deberá".

Artículo 5.º El Presidente de la República deberá adoptar todas las disposiciones administrativas necesarias destinadas a impedir la falsificación de bebidas alcohólicas y el empleo de azúcar bruta o refinada en la elaboración de vinos y otras bebidas fermentadas".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Diputado Informante es el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente: La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó conveniente substituir el proyecto sometido a su consideración, por otro presentado por todos los Diputados que concurrimos a la sesión celebrada por ella con el objeto de estudiar esta materia.

El condensa el pensamiento de los miembros de la Comisión en cuanto a reprimir este delito en forma tal que no vuelva a cometerse.

Se han tenido en cuenta diversas circunstancias: primero, la posibilidad de que el delito sea cometido por un productor de vinos; segundo, que sea cometido por un individuo que se dedique exclusivamente a la fabricación de vinos. Se han considerado también los hechos derivados de la primera infracción y su reincidencia. Por último, se sanciona la falsificación hecha con elementos que pueden ser nocivos para la salud. Todas estas consideraciones han determinado el articulado que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia propone al conocimiento de la Honorable Cámara.

Por el artículo 1.º se sustituye el 77, de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas. Se dispone que la comisión de este delito será sancionada con el comiso de la mercadería y con una multa de \$ 30 por cada litro del producto falsificado. Además de la sanción corporal que aplicará al fabricante, que es de presidio menor en sus grados medio a máximo, se establece que estas sanciones recaerán sobre los fabricantes, expendedores, depositarios o meros tenedores de bebidas alcohólicas falsificadas.

Se dispone asimismo, que el pago de la multa de \$ 30 por litro deberá hacerse con los aumentos previstos en las leyes 8.737, que creó la Editorial Jurídica de Chile, y 10.309, sobre Construcciones Carcelarias. Esto quiere decir que, por concepto de la Ley de Construcciones Carcelarias, la multa se duplica; por la ley que creó la Editorial Jurídica hace, además, un 10 por ciento de recargo. De esta suerte la multa llega a \$ 66 por litro de vino falsificado.

En seguida, se establece por el proyecto que por el pago de estas multas quedan solidariamente responsables, tanto el tenedor del artículo, quien se lo haya vendido o su fabricante. Se dispone además, que podrá aplicarse al fabricante la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo.

A continuación, por el inciso 2.º se imponen sanciones más fuertes al productor que falsifica el vino. Se le sanciona con las penas que ya he indicado, más una multa equivalente a cuatro veces el impuesto total a la producción de su viña.

La Comisión estimó que la circunstancia de ser productor de vinos hace más expedita la perpetración del delito de falsificación, y por consiguiente, debe sancionarse más fuertemente, ya que este delito daña enormemente a la economía nacional al distraer ingentes cantidades de azúcar al consumo, que sus autores obtienen al precio de cambio preferencial de 31 pesos por dólar.

En seguida, se dispone que la Dirección General de Impuestos Internos podrá proceder de inmediato a la clausura del establecimiento donde se haya sorprendido la falsificación, con el auxilio de la fuerza pública que deberá serle concedida por las autoridades respectivas.

Y para el caso de reincidencia, aparte de la clausura definitiva y de las multas indicadas, se establece la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo, que es facultativa cuando se trata de la primera infracción. Igual penalidad que la que se acaba de mencionar se establece para el caso en que se hayan empleado en la falsificación de vinos artículos o materias que dañan la salud, manteniéndose el concepto que actualmente contiene el artículo 77 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas respecto de la adulteración de vinos en condiciones diversas; porque se ha hecho una distinción entre la falsificación y la adulteración de vinos. Y, finalmente, se ha subido el monto de las multas aplicables en este caso, de 50 a 60 centavos a 5 pesos, y del peso cincuenta a 15

pesos, fijándose el valor de la multa mínima que deberá aplicarse y que actualmente es de 100 pesos, en la cantidad de 10 mil pesos.

Como una manera de hacer más fácil el establecimiento de este delito y su comprobación, se ha dispuesto que se agreguen al artículo 97 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas dos incisos, que conceden acción popular para denunciar las infracciones del artículo 77 de dicha ley y otorgan un galardón del 25 por ciento del valor de la multa integrada en arcas fiscales con motivo de la denuncia, en beneficio del denunciante, aplicándose el mismo criterio establecido en la Ordenanza General de Aduanas.

A continuación, en el artículo 4.º, la Comisión ha recomendado a la Honorable Cámara el cambio de la forma verbal "podrá" que emplea el artículo 133 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por la forma imperativa "deberá".

Este artículo 133 dispone actualmente que "El Presidente de la República podrá autorizar la designación de comisiones, o encargados de los vitivinicultores o de las Ligas de Higiene Social contra el Alcoholismo, para que coadyuven a la acción de la Dirección de Impuestos Internos en el cumplimiento de la Ley de Alcoholes y de la presente ley".

Como he dicho, la modificación que propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia consiste en hacer imperativa, y no facultativa, la designación de estas Comisiones.

Finalmente, Honorable Cámara, la Comisión estimó que era indispensable adoptar medidas de carácter administrativo destinadas a impedir el uso indebido de la azúcar en bruto o refinada para la fabricación de alcoholes. Por eso, en términos generales, considero atendible que se adopten medidas conducentes a evitar la falsificación de este producto.

Por último, la Comisión estimó que no era necesario invertir la suma de un millón de pesos en análisis de laboratorio, ya que esto podría salir de otros recursos del Presupuesto de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, este proyecto se justifica por demás, debido a la gran falsificación de vinos habida en el año que acaba de terminar.

Debo declarar que, premeditadamente, me abstuve de formular ninguna denuncia concreta sobre esta materia y que guardé silencio frente a las observaciones enunciadas por un Honorable Diputado. Y lo hice, justamente, porque estimé que era imposible llegar a sancionar a los verdaderos culpables y que, en cambio, iban a recibir el castigo personas cuya responsabilidad era de menor grado que los que, precisamente, debían ser castigados con todo el rigor de la ley.

A algunos meses de distancia de los hechos, podemos decir que lo que sucedió fué que el azúcar—producto que el país importa con grandes sacrificios, haciendo enorme despendio de las divisas que obtiene de las exportaciones, para dar un alimento barato al pueblo—, fué ofrecida por diversos establecimientos de esta capital a las bodegas y productores de vinos, para que elaboraran este artículo en forma artificial, mediante determinados procedimientos químicos.

El señor PRIETO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO.— Quiero agregar a las informaciones suministradas por el Honorable señor Donoso este otro hecho: las divisas destinadas a traer el azúcar, este alimento indispensable para la población—están incluidas en el régimen de cambios preferenciales a razón de \$ 31 por dólar. De tal manera que se está aprovechando el tratamiento preferencial en la importación de un artículo para destinarse a la falsificación de vinos.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el antecedente preciso que nos ha proporcionado el Honorable colega señor Prieto Concha, viene a confirmar lo que he manifestado.

Pero conviene que la Honorable Cámara conozca el procedimiento empleado por estos falsificadores para que se pueda encontrar el remedio adecuado. El azúcar empleada salía de ciertos establecimientos llamados lavanderías de azúcar, que funcionan sin ningún control del Estado. En este país en que estamos enfermos de intervención estatal en la economía, este artículo alimenticio que traemos del extranjero, aparece libre para ser vendido en grandes cantidades, mientras que, para ser entregado en pequeñas partidas al consumo popular, está sujeto a toda clase de restricciones; como hemos podido verlo en esas vergonzosas "colas" que fueron un estigma de la mala organización de nuestro régimen.

El señor RIQUELME.— ¿Y qué hicieron Sus Señorías para solucionar ese problema?

El señor DONOSO.— Y aún más, ni el Comisario, con su excesivo afán de regular los precios y la distribución de los productos, ni la Dirección de Impuestos Internos, con su celosa actividad en el cumplimiento de las diferentes leyes tributarias, tuvieron alguna intervención en favor de la buena fe, con que debe efectuarse esta clase de negocios.

En cambio, señor Presidente, sucedió algo muy raro: el azúcar fué llevada de la capital. Los dos controles de Carabineros que existen entre Santiago y las provincias productoras de vino, nada supieron de que se llevaba esta azúcar, aun cuando respecto de otros productos exigen un registro minucioso y una comprobación efectiva de qué es lo que se transporta. Más aún, los conductores de los vehículos que llevaban este azúcar iban premunidos de un curioso documento: de una guía de libre tránsito que, sin ser un documento oficial de la Dirección General de Impuestos Internos, llevaba el timbre oficial de esta repartición.

Todos estos antecedentes hacen pensar que, en esta materia, hubo un negociado, como vulgarmente se dice, premeditadamente

organizado, y que los productores que incurrieron en la falsificación, sólo fueron los actores finales, después de que habían obtenido gran provecho los industriales y los funcionarios, que desde esta capital dirigieron tan delictuoso negocio.

Pues bien, no es necesario hacer la historia de lo pasado, no es necesario que ahora vengan a buscar a los culpables. Cuando se hizo un intento tardío, en este sentido, en algunas provincias productoras de vino, ¿qué fué lo que se consiguió? Que algunos funcionarios de Impuestos Internos obtuvieran fuertes dádivas de los productores que habían hecho la falsificación y que, mientras tanto, las muestras de los vinos aparecieran destruidas "por un accidente casual", en el laboratorio respectivo de esa repartición fiscal.

Este asunto no es una materia leve. Se calcula que se han falsificado alrededor de ochenta millones de litros de vino que, al precio de treinta pesos el litro, hace que esta falsificación ascienda a varios miles de millones de pesos. Este ha sido el efecto de la falsificación. Pero hay algo más grave, que es definitivo. No sólo se ha burlado el patrimonio nacional, empleando malamente las divisas que obtenemos de nuestras exportaciones para realizar este negocio ilícito, sino que se ha atentado contra la misma industria vitivinícola, porque si se hace una práctica permanente de esta falsificación, el día de mañana no serán ochenta millones de litros los falsificados, sino que serán 200 o 300 o 400 o 500 millones de litros.

La práctica, naturalmente, se irá extendiendo, porque no van a ser unos pocos los beneficiados con este procedimiento artificial e ilícito si, efectivamente, continúa en la impunidad.

Por esta razón, señor Presidente encuentro aceptable el proyecto de ley en la forma en que lo ha presentado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que ha informado el Honorable señor Puga Fisher, pero me asalta una duda. Desearía que alguno de los Honorable colegas que tienen más conocimientos técnicos que yo en materia de producción de vino me dijera si esta duda es o no efectiva.

El artículo 77 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en la forma en que lo presenta la Comisión, está encabezado con las siguientes palabras: "Los fabricantes, expendedores, depositarios o meros tenedores de bebidas alcohólicas falsificadas serán sancionados con el comiso de la mercadería... etcétera". En este inciso 1.º está establecido el punto de partida de la penalidad más grave, cuyas sanciones se van haciendo más rigurosas en los incisos 2.º, 3.º y 4.º. Pero en el inciso 5.º aparece otro enunciado que estimó que puede ser la puerta falsa por donde estos falsificadores buscarán el medio de caer en una penalidad menor. Dice este enunciado: "La fabricación y el expendio de bebidas alcohólicas con sustancias cuyo empleo sea prohibido por esta ley... etcétera".

Creo, justamente, que, si nos atenemos a la letra de este inciso 5.º del artículo 77 propuesto por la Comisión, llegaremos a la conclusión de que a aquellos que han falsificado vino con azúcar no se le van a aplicar las sanciones establecidas en los cuatro primeros incisos, sino la establecida en este inciso 5.º. Como sé que éste no es el ánimo de la Comisión, he formulado una indicación para que se modifiquen las palabras iniciales del inciso 5.º, y se diga: "La adulteración y el expendio de bebidas alcohólicas a las cuales se les agregue substancias cuyo empleo sea prohibido por esta ley". En esta forma, la sanción más enérgica contemplada en los cuatro primeros incisos sería para aquellos que, mediante procedimientos químicos, produjeran vino falsificado, o sea, los que realizaran efectivamente una falsificación. Y la sanción menos rigurosa del artículo 5.º, se aplicará a aquellos que solamente adulteraran vino, es decir, a los que hicieran el proceso físico de agregarles substancias extrañas sin que hubiera una transformación química, como ocurre en la falsificación.

Yo deseo que algún Honorable colega técnico en materia de producción de vinos, o que tuviere más conocimientos que yo a este respecto, pudiera aclararnos esta situación, o, en su defecto, pudiera decirnos algo el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Con la indicación propuesta por el Honorable señor Donoso, el proyecto gana en claridad, puesto que más que nada se trata de impedir la elaboración de un vino que no es tal, y de precisar que la sanción será menor cuando al vino se le agregue substancias extrañas; de manera que debe acogerse la indicación del Honorable señor Donoso.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Yo quiero pedir al Honorable señor Donoso, celoso guardián de la fiscalización, que, junto con hacer esta exposición de lo que es la falsificación de vinos, que nos diga quiénes son los que se han beneficiado con ella. Como el Honorable colega es tan acucioso fiscalizador, podría darnos algunos nombres de aquellos ciudadanos dueños de grandes viñas en Chile que se han beneficiado con esta falsificación, que sólo ha perjudicado directamente a nuestro pueblo.

Rogaría al Honorable señor Donoso que contestara esta pregunta.

El señor DONOSO.— En primer lugar, debo manifestar al Honorable Diputado radical que está formulando esta pregunta, que no conozco ningún nombre de personas determinadas que hayan falsificado vino; ni me consta ningún caso en particular.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Riquelme, que ha hecho la pregunta, podría dar los nombres.

El señor RIQUELME.— Se los pido al Honorable señor Donoso, porque yo no los conozco.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— Debo advertir, ade-

El señor DONOSO.— Debo advertir, ade-

más, que esta falsificación no sólo se ha realizado por productores de vinos, sino que también por bodegueros.

Según mi criterio, los mayores beneficiados han sido algunos funcionarios que, de acuerdo con determinados industriales, realizan un verdadero programa de falsificación de vinos a través de todo el país.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer la indicación del Honorable señor Donoso.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Donoso al artículo 1.º es para cambiar las palabras iniciales del inciso 5.º del nuevo texto del artículo 77 propuesto en el artículo 1.º del proyecto, que dicen: "La fabricación y en el expendio de bebidas alcohólicas con", por la siguiente: "La adulteración y el expendio de bebidas alcohólicas a las cuales se agreguen".

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, voy a decir únicamente que los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente el proyecto en debate.

Como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, donde se estudió este proyecto durante varias sesiones, estimo que esta iniciativa está evidentemente mejorada con la indicación del Honorable señor Donoso.

Como creemos también que es urgente despachar este proyecto, ruego a Su Señoría que requiera el asentimiento unánime de la Sala para que pueda votarse en esta sesión la indicación del Honorable señor Donoso, para que no vuelva a Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Es sólo para modificar la redacción de mi indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— En el momento oportuno podrá hacerlo Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como la Honorable Cámara acordó despachar hoy este proyecto, creo que no habrá inconveniente para votar de inmediato la indicación del Honorable señor Donoso.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se hará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso para explicar la modificación que desea proponer a su indicación.

El señor DONOSO.— Los Honorables señores Reyes y Prieto, me han sugerido, para hacer concordar las palabras iniciales que he propuesto con el resto de la frase, que sería preciso cambiar, el inciso 5.º del artículo 1.º, la palabra "fabricante" por la palabra "adulterador".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se modificará la redacción de la indicación del Honorable señor Donoso, en la forma que propone el mismo señor Diputado.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º, con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con la indicación del Honorable señor Donoso.

Acordado.

En discusión el artículo 2.º.

El señor DONOSO.— He presentado otra indicación al artículo 2.º del proyecto en debate señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Donoso es para agregar en el artículo 2.º las palabras "o adulterados" entre las palabras "falsificadores" y "durante".

El señor DONOSO.— Es concordante con la anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo 2.º con la indicación.

Acordado.

Si le parece a la Sala se aprobará el resto de los artículos.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—INCORPORACION DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ARMADA AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL.

Además, señor Presidente, no sé si sobre esta materia ha habido informe de la Caja a cuyo régimen desean acogerse estos obreros, que en este caso sería la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Sólo sé que en esta Caja, que fué creada para los funcionarios de la Defensa Nacional, va a haber, por iniciativa parlamentaria, un grupo de obreros acogidos a su régimen de previsión.

No creo que esto esté bien; porque no hay motivo alguno para que poco a poco vayan los obreros acogiéndose a los regímenes de Cajas de Previsión que no les son propios.

Estimo que la previsión social debe extender sus beneficios en forma perfectamente clara: los obreros, deben usufructuar de todas las grandes ventajas que les da la Ley de Seguro Social; y los empleados fiscales, vayan entrando los obreros a Cajas de Previsión que no corresponden a su especialidad. Creo que la previsión social debe ser perfectamente definida: los obreros, en su Caja, con todas las ventajas grandes y evidentes que les ha dado la ley del seguro social; y los empleados de las instituciones armadas en la Caja de Previsión creada especialmente para ellos, la de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Hechas estas observaciones, dejo la palabra, señor Presidente.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorables Diputados.

El Honorable señor Tagle ha planteado una cuestión constitucional y otra reglamentaria.

La Mesa estima que, con respecto a la primera, Su Señoría está equivocado. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado dice que al Presidente de la República corresponde la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan".

El señor VALDEBENITO.— ¡No sirvió de nada la felicitación!

El señor TAGLE VALDES.— De modo que no creo que pueda este proyecto ser tratado mientras no venga un oficio del Ejecutivo en que lo haga suyo.

Por otra parte, el artículo 2.º del proyecto establece que la Armada Nacional impondrá un 8 por ciento sobre los salarios que pague a este personal.

Señor Presidente, la situación es la siguiente: este proyecto requeriría, para su tramitación, el informe de la Comisión de Hacienda, de acuerdo con lo establecido en forma perfectamente clara por el artículo 61 del Reglamento de esta Honorable Cámara, que dice que los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos deberán ser conocidos y aprobados por la Comisión de Hacienda. Los obreros a que se refiere el proyecto como tales, están sujetos hoy día a la ley 4.054, modificada recientemente por la ley que creó la Caja de Seguro Social y que fué promulgada, según mis recuerdos, el 27 de diciembre del año pasado. Esa ley establece una imposición patronal del 7 por ciento; de modo que la Armada Nacional va a tener que aumentar su imposición a un 8 por ciento. Por lo tanto, el mayor gasto del que es la diferencia entre el 7 por ciento y el 8 por ciento, no está consultado en el Presupuesto actual, y para que pueda seguirse tramitando el proyecto, necesita, evidentemente, el conocimiento, el informe y la aprobación de la Comisión de Hacienda.

Tengo una tercera objeción que hacer al proyecto y es la siguiente: al final del primer inciso del artículo 3 se dice: "Igualmente será procedente el retiro con pensión del obrero que acredite sesenta años de edad".

No se dice en ninguna parte —o por lo menos he llegado a esta conclusión después de la rápida lectura que he dado a este proyecto y durante la cual no he alcanzado a ver la disposición correspondiente— que número de años necesita el obrero haber estado prestando servicios para ejercer el derecho a jubilar a los 60 años. No se dice si el requisito de la edad debe ser copulativo con el tiempo servido por el obrero. Es necesario, en consecuencia que se imponga otro requisito, además del de la edad.

Podría ocurrir el caso de un obrero que entrara a prestar servicios a los 59 años de edad y que jubilara un año después, a los 60. Para dilucidar estos casos, el proyecto no contiene ninguna tabla que correlacione la edad con el tiempo durante el cual ha trabajado el obrero.

Señor Presidente, dejo entregadas a la consideración de la Sala estas tres ideas, para que tome el acuerdo ya sea de enviar de nuevo a Comisión el proyecto, de conformidad con el artículo 61, del Reglamento de la Honorable Cámara, o para que declare que esta iniciativa no se puede tratar sin el patrocinio del Ejecutivo. Dejo formuladas estas observaciones, señor Presidente, a pesar de que concuerdo ampliamente con las finalidades del proyecto.

Para terminar, debo decir lo siguiente: durante varios años, los Diputados de estos bancos han prestado su concurso a iniciativas de esta naturaleza, como lo reconoció humildemente el Honorable señor Barra. Después de luego, con el decidido apoyo de los Ministros de nuestro partido que actuaron durante el gobierno de Concentración Nacional, señores Leteller y Varas, se despachó la Ley de Seguro Social, que concede apreciables y efectivas ventajas a los obreros. Y es así, señor Presidente, como se ha llegado a decir que la Ley de Seguro Social es una de las más avanzadas del mundo.

Sin embargo, señor Presidente, no me parece lógico ni recomendable que al mes siguiente de ser despachada esa ley, y cuando apenas ha comenzado a regir, sin motivo alguno un grupo de obreros trate de marginarse de sus disposiciones. ¿Por qué? No veo la razón que lo justifique.

Hoy tratan de salirse del régimen instituido por esta ley los obreros del Apostadero Naval de Talcahuano, patrocinados por el Honorable señor Barra. Mañana, con algún otro motivo y con otro patrocinio, tan alto como el de Su Señoría, querrán ponerse al margen de sus disposiciones otros obreros.

Lo lógico, me parece, es que la Ley de Seguro Social para Obreros sea aplicada a los obreros y que los empleados estén acogidos a los regímenes de las Cajas de Previsión para empleados.

fué quien se interesó porque este proyecto viniera a la Honorable Cámara.

Y una cosa más, Honorable Cámara.

El Vicepresidente Ejecutivo, el Consejo, el Fiscal y el actuario de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas enviaron al Congreso Nacional los informes correspondientes, y concurrieron a la Comisión de Trabajo y Legislación Social a explicar los alcances de este proyecto. Ellos están de acuerdo con él, por una razón muy sencilla: porque por este proyecto de ley, como mi Honorable colega puede comprobarlo al leer los artículos pertinentes, se financia la incorporación de estos obreros al régimen de previsión de la Caja mencionada. Por lo tanto, no hay peligro alguno de que esta sufra desfinanciamiento, como ha ocurrido en otras oportunidades, circunstancia, como lo dije ayer en esta Sala, que obligó a su Consejo, del que algunos Honorables colegas son miembros, a adoptar el acuerdo de no permitir la incorporación a la Caja de ningún grupo de obreros o empleados, a menos que tal incorporación no estuviera totalmente financiada.

De tal manera que el acuerdo que, por unanimidad, adoptó la Comisión de Trabajo y Legislación Social en favor de este proyecto, no fué, pues, una cosa sorpresiva. Mi Honorable colega señor Noguera, que se sienta en los mismos bancos que el Honorable señor Tagle Valdés, asistió a las sesiones de la Comisión y planteó todas las cuestiones a que Su Señoría ha hecho referencias. Todos los antecedentes e informes fueron presentados a la Comisión.

Por consiguiente, le ruego a mi Honorable colega señor Tagle Valdés que no se oponga al despacho de este proyecto de ley, porque no lesiona el interés particular ni el público ni perjudica el financiamiento de la Caja.

Comparo con Su Señoría el deseo de que las finalidades de la Ley del Seguro Social no sean desvirtuadas por la práctica de sacar grupos de obreros del régimen que ella establece.

Pero existen casos en que es necesario regular la situación de obreros que se desempeñan en determinadas ramas de las actividades nacionales. Este caso no es único. Sabemos que los obreros de imprentas están

incorporados al régimen de previsión de la Honorable Cámara.

que han sido incorporados al régimen de previsión de la Marina Mercante los obreros cheros y estibadores.

Nada más, señor Presidente.

Y espero, por lo menos en parte, que satisficé las inquietudes de mi Honorable colega señor Tagle Valdés.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña. Señor Presidente, deseo hacer algunas observaciones con respecto a este proyecto, cuya finalidad de incorporar a un régimen de previsión a determinados obreros de la Armada Nacional que no gozan de los mismos beneficios que otros que desempeñan trabajos similares.

Mi primera observación se refiere al hecho de que se indica a la Armada Nacional que quiere sacar fiscal no puede señalar una determinada repartición, sino al Estado, es el que la financia.

El señor BARRA.— ¿Quiere, Honorable Diputado, que le explique inmediatamente gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, menciona a la Armada Nacional, pero realmente estos obreros prestan sus servicios en ella, y porque esta institución pone de los ítem correspondientes para las imposiciones respectivas, la Armada Nacional podría hacer en el régimen del Seguro Social, antes Ley N.º 4.054, lo que el señor TAPIA (Presidente) — ¡Mímate, Honorable Diputado!

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 10 horas y minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de SENADO

Veraneantes

FLOTADORES

SALVAVIDAS

PELOTA DE PLAYA — VALIJAS — BOLSAS — MALLAS — CARTERAS — GORROS BAÑO

PRODUCTOS IMPLATEX

EX CASA GATH-CHAVES (ESTADO ESQ. HUERFANOS)

LAMPARAS

LIQUIDAMOS

El más completo surtido de lámparas de nuestra fabricación por renovación de las instalaciones

DESCUENTOS EXCEPCIONALES

AMPOLLETAS: \$ 19.80

CASA GONZALEZ

— ESTADO 163 —

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69497

Sorteo Popular

5 MILLONES MEDIO MILLON

3 premios de \$ 100.000

7 premios de \$ 50.000

8.046 premios más

ENTERO \$ 500

VIGESIMO \$ 25

POLLA

1º DE FEBRERO

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1953

PRIMERA CARRERA.— A LAS 13.30 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Deletrea serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

TERCERA CARRERA.— A LAS 14.40 HORAS.— 1.200 metros.— Premio DIFERENCIAL.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

QUINTA CARRERA.— A LAS 15.10 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

SEPTIMA CARRERA.— A LAS 15.40 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Séptima serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

NOVENA CARRERA.— A LAS 16.10 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

PRIMERA CARRERA.— A LAS 13.30 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

TERCERA CARRERA.— A LAS 14.40 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

QUINTA CARRERA.— A LAS 15.10 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

SEPTIMA CARRERA.— A LAS 15.40 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Séptima serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

NOVENA CARRERA.— A LAS 16.10 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

PRIMERA CARRERA.— A LAS 13.30 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

TERCERA CARRERA.— A LAS 14.40 HORAS.— 1.200 metros.— Premio BOMBA ITALIA.— Novena serie.— Handicap para tres años y más.— Inscripción: \$ 400.— Premios: \$ 40.000 al primero; \$ 12.000 al segundo; \$ 8.000 al tercero y \$ 4.000 al cuarto.

Carmelita y Robespierre pueden ganar en sus compromisos de hoy

Se realiza esta tarde en el Hipódromo Chile una reunión a beneficio del Cuerpo de Bomberos, cuyo programa ofrece como centenario atractivo la disputa del clásico que lleva el nombre de la institución favorecida. En Vía, también se lleva a efecto, esta tarde, un programa con fines benéficos e igualmente interesante...

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

Table with columns for race number, name, and various betting odds and predictions for different races.

Qué Feliz, Pavia y Selvoso, buenas cartas en las series bajas de los 1.200 metros

Qué Feliz, con una serie de buenas actuaciones y cotejos sobresalientes nos gusta para el primer lugar en la carrera inicial de esta tarde en el Hipódromo Chile. La pensionista de Micelli, a pesar de los kilos, debe salir afuera y la damos para...

Desaforado, Carlos Manuel y Mosaico destacan en los otros handicaps del Chile

Desaforado, que ha estado figurando en los últimos días, encabeza el mejor apronte de luna, defendiendo el prestigio de nuestra fórmula en la séptima carrera de la tarde...

CINE, TEATRO Y RADIO

ANTENA RADIAL

La canción folklórica chilena, Chela Barrios, se está presentando en los desfiles estelares nocturnos de Radio del Pacífico...

PRESENTA "EL PATIO"

Existe verdadera expectativa por el debut que anuncia "EL PATIO", para el día 29 del presente mes. Será sin lugar a dudas la presentación de NAJA KARAMURO...

Montas y competidores para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Jinetes aprendices.— A las 1.30.

FAJAS MODELAJES "gacela"

transforman enseres más difíciles en "la gacela de la actual" Gran comodidad y duración.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Jinetes aprendices.— A las 1.30.

MUEBLES DE CUERO

de fondos de todas las medidas. Diferentes colores y estilos.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— A las 8.00 A.M.— 1.200 metros.

RESTAURANT MERVILLES

BLANCO ENCALADA 2116

PRIMERA CARRERA.— A las 8.00 A.M.— 1.200 metros.

SEGUNDA CARRERA.— A las 8.30 A.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

SEGUNDA CARRERA.— A las 8.30 A.M.— 1.200 metros.

TERCERA CARRERA.— A las 9.00 A.M.— 1.200 metros.

FESTIVAL ANIMADO

WARNER BROS. MAYORES Y MENORES

CUARTA CARRERA.— A las 9.30 A.M.— 1.200 metros.

QUINTA CARRERA.— A las 10.00 A.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

SEXTA CARRERA.— A las 10.30 A.M.— 1.200 metros.

SEPTIMA CARRERA.— A las 11.00 A.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

NOVENA CARRERA.— A las 11.30 A.M.— 1.200 metros.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.00 P.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 P.M.— 1.200 metros.

TERCERA CARRERA.— A las 13.00 P.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 P.M.— 1.200 metros.

QUINTA CARRERA.— A las 14.00 P.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 P.M.— 1.200 metros.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.00 P.M.— 1.200 metros.

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

MAÑANA YORK

¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

Carreras para animales que no han figurado nunca, habrá hoy día. Dos carreras reservadas a perdedores...

TERCERA CARRERA. De iguales condiciones a la anterior se esta prueba, para potrillos. Gran Pacha, que parece ser...

ANTENA RADIAL. La canción folklórica chilena, Chela Barrios, se está presentando en los desfiles estelares nocturnos de Radio del Pacífico...

FAJAS MODELAJES "gacela". transforman enseres más difíciles en "la gacela de la actual" Gran comodidad y duración.

MUEBLES DE CUERO. de fondos de todas las medidas. Diferentes colores y estilos.

MAÑANA YORK. ¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

MAÑANA YORK. ¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

MAÑANA YORK. ¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

MAÑANA YORK. ¡QUE ALEGRIA! AHUMADA 160 FONO 66687

Documental del Congreso Mundial de Periodistas exhiben desde hoy

El Central y los cines que integran el circuito Nacional de Teatros exhibirán desde hoy la película documental que muestra los principales aspectos del Congreso Mundial de Periodistas celebrado recientemente en Nueva York.



ALEJO ALVAREZ

PROXIMOS ESTRENOS

Una mujer sin destino, se titula un próximo estreno del cine "Santa Lucia, con Margá Lopez, en el papel principal.

Richard Wright es el autor y protagonista de "Sangre negra", que el Real presentará luego.

John Payne, Rhonda Fleming y Forrest Tucker componen los papeles principales de "Remolino", que el Real proyectará el próximo martes.

"Paralelo 38" se titula el estreno que tiene programado para el martes próximo el Central.

EL ROXY ANUNCIA CINTA POLICIAL

La ciudad desnuda" reestrena el próximo viernes el rotativo Roxy.

Es una película policial filmada casi íntegramente en exteriores, con Howard Duff, como estrella.

MANOLITA FERNANDEZ ES "LA DULCE ENEMIGA"

Manolita Fernández es "La dulce enemiga", de la que habla precisamente el título de la comedia que está representando en el teatro Imperio, en compañía de dos poseedores del Premio Nacional de Artes: Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

"La dulce enemiga", sube a escena nuevamente hoy en dos funciones.

Esteban Serrador estrenará próximamente la comedia del periodista chileno, Hernán Millas, "El viajero viene de lejos".

El "Burlesque" cambia de programa.— Mañana



Mañana jueves la sala "BURLESQUE", cambiará totalmente su programa reestrenando el melodrama "Baño del Desierto" o "Danza Oriental del amor" que interpretará la colorida NAPA KARAMURU y sus vitrolas NINA MARCO, vedette de fuego, actualmente la regala del público habitual, interpretará para ellos el repertorio cumbre de su carrera, el "HERBERT CASTRO", el grandioso humorista e imitador, en sus mejores creaciones del humorismo y de la imitación. Y estreno de la festiva y pícarosa revista "DEJENME VER... DIJO EL CIEGO", de los autores HAROLD y PANCE-ROUN, y comedia, un magnífico y colosal elenco frívolo pícaro.

BALLET D'ARCY EN TAP-ROOM



Un espectáculo de belleza y colorido es el que está presentando noche a noche, a sus favorecedores, la dirección artística de la boîte Tap-Room. El ballet que dirige y encabeza Eugene D'Arcy, obtiene aplausos consagratorios, lo mismo que el cantante Richard Robinson, la bailarina Azucena del Alba, la vedette Antinka Terry, y la orquesta que dirige Osvaldo Silva, con la animación de Eduardo Gallegos. Tap Room, anuncia para los primeros días del próximo mes, el debut de Pepe Carrera, y su órgano eléctrico.

REVISTAS DEL OPERA ATRAEN AL PUBLICO

Sigue presentándose en el teatro Opera, la Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum, en la pieza original de Eugenio Retes, "Que churros, con Bikini".

"EL TESORO PERDIDO", HOY EN EL T. FLORIDA

En el corán del rotativo Florida, conoceremos hoy "El tesoro perdido", película de Universal realizada en technicolor, con William Powell en el papel principal.

"CUANDO EL ALMA SUFRE": VA EL LUNES AL AUDITORIUM

Con la agencia característica y señorial de las grandes superproducciones, "Cuando el alma sufre" es una de esas películas que muy a los lejos pueden verse con las más justas satisfacciones. Filmada en color por technicolor, nos relata la vida de Jane Froman, la mujer que supo ganarse el corazón de todos, con el solo empuje de su voz. En el reparto están figurando Susan Hayward, Roy Calkoun, David Wayne y Thelma Ritter. Esta maravilla de la 20th Century Fox es el próximo estreno del Teatro Auditorium.

PABLO PALITOS, ASTRO DEL CINE Y LA RADIO, DEBUTA EL VIERNES EN GOYESCA



Continuando la serie de actores y estrellas de cartel internacional, se anuncia para el viernes el debut del actor cinematográfico y primera figura en las emisoras de Buenos Aires, Pablo Palitos, quien actuará solamente diez días en la goyesca. Preparar las presentaciones de Elsa Miranda, artista portorriqueña que durante cinco años ha sido la estrella profesional de los diversos espectáculos que ofrecen en esta ciudad. En próximos ediciones vamos a conocer otros nombres que ocuparán la cartilla de esta goya.

Mañana MIAMI. PLETORICA DE EMOCIONES! LA HISTORIA DE UN NOBRE QUE DIO TODO POR SU PATRIA. HOMBRE DEL PUEBLO. LA ESPADA BENGALI.

33 VENTAJOSAS OFERTAS PARA OFICINAS! REGALA UNA LINDA PLUMA FUENTE POR COMPRAS DE \$ 500. PARKER 51 PLATA \$ 1,950.

METRO-DANTE. GREER GARSON GREGORY PECK. el Valle de la Abnegación. ULTIMO DIA. MANANA. La Eterna Tentación.

CONFORTABLES. TENGO ORDEN DE LIQUIDAR. Facilidades de pago. NICANOR MARTICORENA. Casa de Remates MONEDA 778.

HOY CITY. AGUSTINAS 1022 FON 6666. La más sensacional película de aventuras! El no dejó sembrar el crimen y el terror, hasta que quemó el último cartucho.

Hoy FLORIDA. MAYORES Y MENORES. LA TRACION los sigue... EL PELIGRO los espera! EL TESORO PERDIDO. Technicolor. ROSEMARY De CAMP TOMMY IVO FUNCIONES ROTATIVAS.

Mañana REX. WILLIAM HOLDEN ALEXIS SMITH EDMOND O'BRIEN. LA REVELANTE HISTORIA DEL HANPA LLENA DE BRUTAL ACCION! Honra que mata.

CASA ODEON. RADIOS, RELOJES, DISCOS. AMPLIOS CREDITOS. SAN DIEGO 1015 FON 62878.

LA LEY LES TENDIO UN LAZO DE ORO Y SANGRE. SU ULTIMO CARTUCHO. AUDIE MURPHY YVETTE DUGAY.

Propuestas para la concesión del Casino de Obras Públicas. Llámanse a propuestas para la concesión del Casino del personal del Ministerio de Obras Públicas y Servicios dependientes.

SITIOS CENTRALES. URBANIZACION COMPLETA con AGUA POTABLE - LUZ ELECTRICA - PAVIMENTADO DE CONCRETO Y AL-CANTARILLADO con unión domiciliar. ENTREGA: ABRIL DE 1953. SIN PIE. 5 años plazo - Cuotas desde \$ 2.300.- SIN COMISION. VENDE DIRECTAMENTE SU PROPIETARIO. AHUMADA 312 - OF. 526 - 5.º PISO. En el terreno: CARMEN 2600.

GUIA DEL ESPECTADOR. LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO. CINES. ALAMEDA (91254) - Rotativo: A precio de sangre, La Reina de la selva y Serial.

GUIA DEL ESPECTADOR. CINES. ALAMAGRO (83425) - Rotativo desde las 14 horas: La bestia debe morir y La de los ojos color del tiempo. AMERICA (52443) - Rotativo: Chachita la de Triana, Lodo y el ladrón y El mundo de la Naturaleza.

GUIA DEL ESPECTADOR. CINES. MANUEL RODRIGUEZ (86599) - Rotativo: El monstruo humano, El cadáver tatuado y La mano asesina. MAESTRO (80151) - Rotativo: Golpe de suerte, Despertar a la vida y Treinta segundos sobre Tokio.

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clima a las 20 horas del día 27 de enero de 1953.
En las zonas de la zona sur se observaron precipitaciones, con vientos del Sudeste. A las 20 horas se registraron en diversos sectores de la zona sur precipitaciones, con vientos del Sudeste. A las 20 horas se registraron en diversos sectores de la zona sur precipitaciones, con vientos del Sudeste.

TARZAN - (3530) - Grave situación - Por Edgar Rice Burroughs



Por Lino Palacio

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.
CAMIONES Diesel, ingleses, marca Thornycroft, para 7 1/2 toneladas de carga útil para entrega inmediata. En Casa Util. Para autos y camionetas. Filin y Compañía, Santiago y Viña del Mar. 29 E.

SERVICIOS DE URGENCIA
TURNO DE BOTICAS
SEMANA DEL 24 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 1953.

FARMACIAS	UBICACION	FARMACIAS	UBICACION
El Indio	Ahumada 13.	Buzos	Bascuñán 1971.
Prado	Independencia 2615.	Vatania	Condell 132.
Reasol	Sevilla 1081.	La Salvadora	Avda. Matia 341.
Vivacola	Pinto 3081.	La Republica	San Diego 1798.
Original	Bellavista 408.	San Joaquin	Santa Rosa 2892.
Nerbo	Recoleta 701.	San José	San Ignacio 4295.
Alemana	El Salto 2254.	Central	Gran Avenida 6629.
Buñes	Antonio Mery 279.	Armado	Avda. Bilbao 6298.
Bremen	José Joaqu. Pérez 5271.	Central	Avda. Bilbao 1299.
Quilina	Núñez Imperial 4378.	Hilanda	Providencia 2249.
Tapia	Gral. Velásquez 601.	Patricio	Tratuzal 219.
Universal	San Pablo 2310.	Padig	Villagra 25.
Valdivia	Catedral 1890.	Jabell	Diag. Gallinero 3710.
Chilena	Molina 609.		

ALHAJAS JOYAS.
Oreña, Relojería Francisco O'Reilly. Moneda 1193. Teléfono 8127 BIA.

13.-COMPRAVENTA.
MUEBLES, menajes, mármol, radios, máquinas coser, bicicletas, sus cachuchos compro. San Pablo 1525. 29 E.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION.
PINTURAS, pasta Sack. 3-F
FIERRO redondo para construcción Sack. 3-F
FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-F

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61

Auto Ferro
MORGAN
El Mejor HILO para COSER

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS
AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, etc. Cobranza cheques, letras. Atención provincial. Comp. 1291, oficina 418. 408, teléfono 61377. 31-1.

MEDICOS
DR. MARIN VIVADO
Año, recto, hemorroides, varices. Tratamiento 630, 7.º piso, departamento 73, fono 61910. 5 a 7. 31-1.

30.-MUEBLES Y MENAJES.
¡OCASION! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2456. 3-F.

31.-MUDANZAS Y TRANSPORTES.
CAMION nuevo, siete toneladas, manejado por su dueño, se ofrece para fletes, fono 51246. 5-F.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES
SINDICATO Profesional EE Siam Di Tella. Cita a asamblea general, jueves 29 de ene. a las 18.45, primera citación y 19.15, segunda. Tablas: Elección Directorio 1953-54, local: Alameda, 1438. El secretario 29 E.

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud magníficas Hechuras a \$ 1.500.-
Llévese su casaca a su nueva dirección:
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84368

COBRE ACANALADO
PLANCHAS de 2x0.85 mt.
PRECIO \$ 360.-
Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.
"COPPERLYT"
Cóndor 1269 - Fono 62258

CHERE AMIE MODAS
FORMIDABLE LIQUIDACION DE TEMPORADA
PRECIOS DE COSTO
CREDITOS
SAN PABLO 2351 FONO 85139

MUEBLES DE GRAN OCASION
LIVING Reina Ana, con colines \$ 4.800.-
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano \$ 4.900.-
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial \$ 8.500.-
BUFFET con vitrina y espejo regia mesa, 6 sillas tapizadas \$ 4.500.-
ROPERO tres cuerpos, arredondado; cómoda, emperatriz, dos veladores \$ 11.000.-
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa \$ 19.500.-
DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo 657 - Nataniel - 657 NO TENEMOS SUCURSAL

S.SACK. FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

Muebles Praga
La más alta calidad
631-Merced-631

Aviso importante!
SASTRERIA Y CAMISERIA
ATHOS
OFRECE HECHURAS DE PRIMERA a \$ 1.800
Además, confecciones y medidas finas a precios nunca vistos. Concedemos CREDITOS a 10, 15 y 20 meses plazo. Sábado, abierto todo el día.
MERCED 750

ESTANTES CAMAS CON CORTINAS
ESTANTES CAMAS \$2.300.-
CATEDRES DE BRONCE 10 MESES PLAZO \$2.950.-
CATEDRES de BRONCE \$2.200.-
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

Modas SAMY
Con sólo \$ 200.- Le entregamos
* Vestidos elegantes
* Chaquetones
* Trajes sastre
Sección Novias
AV. MATTA 1151

MEDICOS
CLINICA GRACIELA AGUILERA
Ginecología, señoras, hemorragias, diagnóstico de embarazo, tratamientos, curaciones. Rosas 2317. Consultas 3-8 - 2910. 10-11

MEDICOS
DR. N. SAINZ ECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427. 7.º piso. Oficina 715. Fono 33800. Hora solicitada. 6-F.

MEDICOS
DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765. 3521. 8-11-33

MEDICOS
CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, odontología, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultravioleta; ultravioleta. 1094, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 33000.

MEDICOS
DR. HERRG FORTESCILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117. Of. 722, 8 a 8. 491179-74322.

MEDICOS
DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venreas. 3-11
Carmen 703. 34859.

MEDICOS
GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma, defectos oedera, pies. Phillips 16. 32351. BIA.

MEDICOS
DR. HERNANDEZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zabarru 18. Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 3725-494100.

MEDICOS
DR. MANUEL MUNOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huérfanos 1430. 18 horas. Teléfono 4020. 8-11

MEDICOS
DOCTOR CANO
Enfermedades de señoras
Alameda 87. 15 a 17 horas. 15-F.

MEDICOS
DR. CLAUDIO CURSA REGUESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horas: 3 a 5. Montañas 330. 2.º piso, departamento 1. Fono 31613. 8-10.

MEDICOS
DR. WORTZMAN
Medicina interna, Reumatología. Rayos X. Fono 82222. Borsario: 15-30-17-30. 8-10.

MEDICOS
DRA. LUISA FAHREDO
Ginecología y Partos. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 478. Fono 84762. 8-10.

MEDICOS
DR. GUTIERREZ
Vias urinarias, venreas. Presidente Rios 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1/2-6 1/2. 37981. 3-11

MEDICOS
ABDELKARIM DAVIS
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-4. 10-11
2084.

MEDICOS
DR. HERNAN MATUS UGARTE
Medicina interna especialista. Cardiocirculatoria y tratamiento. Glaucomas, Serrano, 257. Con. 8-11. 2 a 3. Pedir hora fono 83485. 12-11

MATRONAS
SARA SAN MARTIN
Traslada San Francisco 28. Teléfono 34991. 3-11

DICK TRACY



53.—JUDICIALES.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIVIL. 2 febrero próximo, 15 horas, practicar inventario solemnemente de bienes de la sociedad civil Carlos Ojeda...

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA

Para los fines que indica. Señor Gobernador Departamental de Chacabuco. Carlos Mora Rivas, chileno, casado, industrial, mayor de edad...

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA

Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogió la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel...

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO

rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148, armonium, Juicio Caja Emplendos ordenado Segundo Juzgado del Trabajo.

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO

rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148, máquina registradora National, Juicio Caja de Empleados Particulares con Castaño, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 3

febrero próximo, 10 horas, audiencia pública, fin deliberr nombramiento curador. Habilitose feriado.— Secretario. 29-E.

53.—JUDICIALES.

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 27 enero 10.30 horas, Arturo Prat 149, tractor, Juicio Herud con Redard ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 28-E.

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO

rematará 31 enero, 10.30 horas, San Martín 148, armonium, Juicio Caja Emplendos ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 28-E.

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA

Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogió la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel...

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO

rematará 30 enero, quince horas, 1 Norte 1970, Población Silva Prado: máquinas sumar, escribir, calculadora, Juicio Caja de Empleados Particulares con Castaño, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 28-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 3

febrero próximo, 10 horas, audiencia pública, fin deliberr nombramiento curador. Habilitose feriado.— Secretario. 29-E.

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION.— POR SENTENCIA Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de este departamento, fecha 29 diciembre último, acogió la demanda deducida por la I. Municipalidad de San Miguel...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE

dió posesión efectiva herencia intestada de Ignacio Herminio Ojeda Ofiate a cargo Ignacio y María Graciela Ojeda Villalón, sin perjuicio derechos conyuge. Graciela Villalón Lazoano. Habilitose feriado.— Secretario. 30-E.

NIENES PESA DE GONZALEZ, MARTILLERO

rematará 30 enero, quince horas, 1 Norte 1970, Población Silva Prado: máquinas sumar, escribir, calculadora, Juicio Caja de Empleados Particulares con Castaño, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 28-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE

dió posesión efectiva herencia intestada de Elias Hurtado y Mercedes Duarte a Juana Rosa y José Alcántara Hurtado Duarte, este feriado y representado por Guillermo, Salvador y Hortensia Hurtado Heredia, Elisa del Carmen Hurtado Duarte, fallecida y representada por Fidel Estanislao, Lidia y Victoria López Hurtado y blanquitos, José Luis y Manuel Jesús Arancibia Gatica en representación José Genaro Arancibia Hurtado. Habilitose feriado.— Secretario. 30-E.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE dió posesión efectiva herencia intestada de Celso Paredes y María Gregoria de las Mercedes y Feliciano Eudoro Hernandez Paredes. Habilitose feriado.— Secretario. 30-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE

dió posesión efectiva herencia de Chedí Allet a herederos testamentarios Fidel Allet, Juana Chaud, Chafica Allet Chaud de Malule y Moisés Allet Chaud. Habilitose feriado.— Secretario. 30-E.

MERCED DE AGUA.— SOLICITA

la merced de agua que indica. Señor Intendente de la Provincia de Curicó.— Rosa Galaz vda. de Alcázar, labores del sexo, domoiliadora en San Cárlos, de esta comuna, al señor Intendente de la provincia respetuosamente digo: Dentro de mi propiedad ubicada en el sector de Curicó, existe una vertiente natural que puede producir de 40 a 50 litros por segundo...

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE

dió posesión efectiva herencia intestada de Elias Hurtado y Mercedes Duarte a Juana Rosa y José Alcántara Hurtado Duarte, este feriado y representado por Guillermo, Salvador y Hortensia Hurtado Heredia, Elisa del Carmen Hurtado Duarte, fallecida y representada por Fidel Estanislao, Lidia y Victoria López Hurtado y blanquitos, José Luis y Manuel Jesús Arancibia Gatica en representación José Genaro Arancibia Hurtado. Habilitose feriado.— Secretario. 30-E.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

Table with columns for transaction type and value. Includes items like Hipotecas, Deuda Interna, and various bonds.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION

Table showing market closing and fluctuations for various commodities and stocks.

La actividad bursá

Una mayor actividad con respecto a los días anteriores se notó en el mercado de valores en el día de ayer, aunque el cierre registró pérdidas en la mayoría de los valores transados...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACION

Table showing market closing and fluctuations for various commodities and stocks.

Grandiosa Liquidación por Balance. MENOR PRECIO y MAYORES FACILIDADES sin PIE. DISTRIBUIDORA de RELOJES y RADIOS L.O.A. PASAJE A. EDWARDS 29- OF. 124

CONCURSO. De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Médico Funcionario, se llama a concurso para llenar las vacantes de Médicos, con dos horas diarias de atención, para el personal y reos de las siguientes Prisiones...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. PROPUESTAS PUBLICAS. Impresión boletos movilización colectiva (800 MILLONES). Se solicitan propuestas públicas para la confección de 800.000.000 de boletos destinados a la movilización colectiva...

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS. Entregamos inmediatamente con sólo \$ 300.— DE PIE. Saldo, en pequeñas cuotas mensuales. BANDERA 84 SABABDO ABIERTO 34° PISO - OF 303 - CASI. ESQ MONEDA y TOBO EN DIA

Oficina Constructora ofrece: BUNGALOWS. DESDE \$ 225.000. Con dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Adicionalmente disponemos de planos especialmente diseñados para construir en baneritos. Damos facilidades. Visítanos en: PUENTE 627 Oficina 3 — Fono 86966

MODAS LIBERTY. OFRECE Abrigos - Trajes sastré - Vestidos 3/4 - Teljidos de punto - Pielotes, Ropa interior, etc. - 10 MESES PLAZO A SOLA FIRMA. 21 de Mayo 617 Local 9

OPTICA. AGUSTINAR 1096 esquina Bandera. Fono 88075 — Casilla 3898 ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

HELADERAS. FACILIDADES SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTRE PISO

UNIVERSAL TEXTIL LTDA. Ventas directas al público 440 - Irrazával - 440 (frente al cine Andes) Pólizas \$ 40.— Camisas \$ 54.— Seda floreada \$ 98.— Organza \$ 108.— Toallas \$ 30.— Trajes de baño Lastex, gorros y bolsos en gran surtido

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES. REAJUSTES DE PRESTAMOS DE EDIFICACION. 11.a LISTA

IMPONENTE CONTRATISTA. 503.—Portugués Guingues, Carlos. 504.—Morales Yáñez, Eduardo. 505.—Maramba Barloche, Pedro. 506.—Fernández Avaria, César. 507.—Morcho Carrizo, Alberto. 508.—Rivera Pinto, Ramón. 509.—Céls Salinas, Silvia. 510.—Reyes García, Mario. 511.—Hansen Delgado, Eugenio. 512.—Mondaca Adaros, Juan. 513.—Brown Bealey, Ernesto. 514.—Pérez Arroz, Rosa. 515.—Fleischmann Moreno, Hernán. 516.—Maza Santander, Gonzalo de la. 517.—Valenzuela Valderrama, Gerardo. 518.—Ross Prieto, Luis. 519.—Salas Ferreyro, Mario. 520.—Moreno Durán, Leontina. 521.—León Pizarro, Judith. 522.—Riveros Riveros, Lautaro. 523.—Pacheco Badal, Marta. 524.—Gerken Wiedman, Federico. 525.—Frédés Rojo, Jorge. 526.—González González, Alfonso. 527.—Gutiérrez Castillo, Carmen. 528.—Mendez Muzzo, Pedro. 529.—García Villarreal, Héctor. 530.—Vargas Rodríguez, Juan. Administración. Eugenio Benites M. Gumercindo Cabrera O. Oreste Gabella. Luis Prieto Vial. Walterio Davila. Soc. Const. Adriaola y Silva. Alfredo García C. (Suc. Temuco) José Abramovich B. José Mariani R. (Suc. Antofagasta). Jorge Solari. Manuel López R. Humberto Kolbach P. Jorge Clark D. Soc. Const. Adriaola y Silva. E. Bravo L. y Cia. Eugenio Voticky. Rolando Cid. Jaime Urteaga. Carlos Butelmann. Emp. Const. Las Condes. (Suc. Talca). Osvaldo Burgos S. Fernando Arona M. Santiago Lico S. Jorge Soza S. Binimel e hijos. Demetrio Concha Q.

SASTRERIA. Juan José Jara HECHURAS FINAS \$ 1.500. Especialidad para cada conformación. 21 DE MAYO 617. 2º PISO - LOCAL 1 (edificio antiguo) Sábado Lunes

OPTICA PINCUS. Moneda 1033. Con el objeto de formalizar las ampliaciones de los préstamos respectivos, en la forma más rápida posible, es necesario que los imponentes y contratistas concurren a la Sección Tasaciones, 6.º piso, de esta Caja. Listas similares se publicarán en la medida en que se vaya desarrollando el trabajo, y para no prolongar el tiempo de publicación, se recomienda concurrir a la Caja en lo posible dentro de los dos días siguientes a la publicación del aviso. SANTIAGO, enero 26 de 1953. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MODAS "HONET" CREDITOS. TRAJES SASTRE — VESTIDOS, CHAQUETONES Y ABRIGOS. GRAN SURTIDO Hechuras seleccionadas. SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

Vertical text on the far left edge of the page, likely a page number or publication info.